Representantes exclusivos en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
516 Fifth Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta No. 74
Concesión No. 348
TARIFA REDUCIDA

Año XVI — No. 3923 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 14 páginas | SANTA FE, viernes 5 de enero de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

HA SIDO AMONESTADO UN DIARIO DE CORRIENTES QUE SE REFIRIO ACREMENTE AL EJ. DEL BRASIL

Por la oficina de prensa de la Presidencia se ha dado un comunicado, anunciando que es imposible que vuelvan a producirse desórdenes en el litoral argentino

LAS GESTIONES EN RIO DE JANEIRO

BUENOS AIRES, 5. — La Oficina de Prensa de la Presidencia ha dado a publicidad la información oficial siguiente:

"El señor Embajador de la República en Río de Janeiro, Dr. Ramón Cárcano ha hecho saber al Ministerio de Relaciones Exteriores, que ha celebrado una larga entrevista con el primer magistrado del Brasil, Dr. Getulio Vargas, quien ha demostrado, con la adopción de medidas graves y severas, su firme propósito de evitar que se repitan las pasadas agresiones sobre la costa argentina.

"En el curso de la entrevista, el Presidente Vargas dijo al Embajador argentino:

—Lo que ha ocurrido en su país no ha sido una revolución, sino una diversión trágica. El presidente argentino queda con más prestigio que antes, habiendo salvado otra vez, con serenidad, la paz de la República. Cada día infundirá mayor confianza a su país.

"El mismo Embajador ha informado que, según noticias recibidas en Río, procedentes de Porto Alegre, el jefe sedicioso Nosch se habría herido en una estancia, que no ha sido posible determinar. De ser exacta esta información, ella confirmaría que éste ex-militar ha participado en los sucesos de Santo Tomé.

"El cónsul de Uruguayana ha informado que fueron remitidas a Porto Alegre 18 personas, custodiadas por fuerzas federales, considerados aquéllos, elementos sediciosos.

"Las familias de algunos arrestados, pidieron al señor Presidente de Brasil que sus allegados fuesen dejados en Porto Alegre, lo que no fué autorizado por el Dr. Getulio Vargas. Es su propósito que los que los que desde territorio brasileño conspiraron contra el orden público en la Argentina, sean internados en el interior de Minas Geraes.

"Se han impartido órdenes terminantes para reconocer la zona frente a Alvear, pero se niega toda posibilidad de que allí existan sediciosos, por actuar en esa región una batería fija. Las zonas fronterizas de la frontera, son vigiladas por patrullas militares y soldados en [illegible].

"No es exacto que existan concentraciones de revoltosos en la costa brasileña, sobre el río Uruguay; lo que se supuso en un principio que eran grupos de sediciosos, son patrullas del 1er. grupo de artillería a caballo. Las severas medidas adoptadas por el gobierno del Brasil y la enérgica decisión tomada por el ministerio de Guerra, garantizan que el orden no volverá a ser turbado en el litoral.

"Los últimos grupos de bandoleros se hicieron presentes hace dos días frente a Itaquí, donde mataron a un poblador, porque no quiso acompañarlos. Son unos 20 hombres, encabezados por los hermanos Montenegro, que tienen orden de prisión de la justicia local, por fechorías anteriores. Después de cometer depredaciones, se internaron en la picada San Javier y allí cometieron nuevos saqueos, matando algunos pobladores y cortando las líneas telegráficas de Leandro Alem. Luego se internaron en la picada López, en cuya dirección se los persigue, existiendo el convencimiento de que no tardarán en caer en manos de la policía.

"Ha sido severamente amonestado un diario de Corrientes, en atención a los términos desconsiderados con que se refirió al ejército del Brasil, haciéndolo responsable de hechos a los que es ajeno".

Hubo alarmas en Rosario

ROSARIO, 5. — Anoche circuló en la policía la versión de que se produciría una nueva tentativa de alterar el orden, adoptándose, con ese motivo, distintas medidas de carácter precaucional.

Conviene recordar que, después de la fracasada revolución del 4 de febrero de 1905, durante una semana se mantuvo a la población y a la autoridad en esa zozobra, anunciándose que, de un momento a otro se producirían nuevos estallidos. Finalmente, no ocurrió nada.

La comunicación dirigida al Intend. Sr. B. Sívori

Nuevamente rechazó éste la comunicación

ROSARIO, 5. — Esta mañana el señor Sívori recibió, en forma certificada, la nota de la Comisión Administradora en la que le daba cuenta de su constitución y de las medidas adoptadas en su primera reunión.

El señor Sívori, que ayer había devuelto una nota, hizo lo propio con la recibida esta mañana.

SE HARAN OBRAS DE VIALIDAD

140.000 pesos se invertirán por ahora en Corrientes

CORRIENTES, 5 — En la Dirección nacional de vialidad se ha recibido una comunicación de la repartición similar nacional, por la que se hace saber que próximamente se iniciarán obras viales en esta provincia.

Agrega la comunicación que se ha dispuesto la inversión de la suma de 140.000 pesos, para iniciar esas obras.

El Vuelo del Cruz del Sud

Salió a las 15.05 horas rumbo a San Luis del Senegal

NATAL, 5.—El avión "Cruz del Sud, del piloto Bennot, emprendió vuelo a las 15.05 horas de Greenwich, con destino a San Luis de Senegal.

SE DESTINARIA A USHUAIA A LOS PRESOS

Así lo habría manifestado en Rosario una persona autorizada

EL SUMARIO

ROSARIO, 5. — El juez federal Dr. Cáceres no concurrió hoy a su despacho, pues anoche estuvo trabajando hasta altas horas, tomando declaración a detenidos, etc. Se anuncia que a las 18 horas recomenzará la tarea.

Del departamento San Lorenzo han sido traídos varios detenidos, cuyos nombres no ha dado a publicidad todavía la policía.

Extraoficialmente se sabe que una persona que ha llegado a esta ciudad — con vinculaciones en las altas esferas nacionales ha declarado que es muy posible que dentro de pocos días llegue a este puerto un buque de la armada con la misión de conducir a grupos de detenidos a Tierra del Fuego.

En un allanamiento efectuado en jurisdicción de la sección 7a. la policía encontró un automóvil, propiedad del señor Alejandro Nimo, que se halla ausente de Rosario. El coche presenta cuatro perforaciones de arma de gran calibre.

Esta mañana el jefe de policía dió a publicidad un comunicado, afirmando ser inexacto que se haya detenido a políticos antipersonalistas, según se ha denunciado ante el Ejecutivo nacional.

NO HAY INTERES POR OYHANARTE Y POR MARIO CIMA

"Están en absoluta libertad de trasladarse adonde deseen", dice el Dr. Saavedra Lamas al embajador chileno, en cuya embajada han pedido asilo aquellos políticos

SE TRASLADARIAN A CHILE

BUENOS AIRES, 5. — La Oficina de Prensa de la Presidencia ha dado esta tarde a publicidad la siguiente información:

"Con fecha de hoy el señor ministro de Relaciones Exteriores Dr. Carlos Saavedra Lamas ha dirigido la siguiente nota a Su Excelencia el señor Luis Alberto Cariola, embajador extraordinario y ministro Plenipotenciario de Chile en nuestro país:

"Cúmpleme acusar recibo a V. E. de la nota número 1 de la fecha, por la que tiene a bien poner en conocimiento de esta Cancillería, que en la noche de ayer, aproximadamente a las 22,45 horas, se presentaron a esa Embajada solicitando asilo, los señores Horacio Oyhanarte, ex-ministro de Relaciones Exteriores, y Mario Cima, ex-presidente de la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires.

"Impuesta esta cancillería de las comunicaciones de V. E., así como de las causales que invocan a V. E. las personas mencionadas, no puedo dejar de manifestar al digno representante del país amigo, la sorpresa de este gobierno por la actitud asumida por estos ciudadanos, por cuanto se ignoran hasta este momento los motivos que hayan podido determinarla. En otro concepto, estando los señores Horacio Oyhanarte y Mario Cima en absoluta libertad de trasladarse adonde deseen, no existe por parte de este gobierno ningún inconveniente para que los mismos se dirijan a Chile, según la intención que V. E. pone de manifiesto en la nota posterior a la que contesto. Si ese es el caso, puede contar desde ya V. E. con las garantías que establecen los principios internacionales.

"Me complazco en reiterar a V. E. mi más alta consideración. — (Fdo.) Saavedra Lamas".

El diario de la oposición Dem. Progresista

Ha aparecido hoy en la ciudad de Rosario

"TRIBUNA"

ROSARIO, 5. — Hoy salió a publicidad el semanario de oposición dentro del partido demócrata progresista, "Voz Popular". En general, la hoja ha defraudado a la opinión pública y partidaria, pues se esperaba que sus páginas fueran candentes.

El diario "Tribuna", que se encuentra clausurado, dará esta tarde una edición especial, con el nombre de «Tribuna Libre», habiendo registrado su título hoy en la Jefatura de Policía.

NO SALE "TRIBUNA LIBRE"

ROSARIO, 5. — Estando ya a punto de entrar en máquinas el diario "Tribuna Libre", la dirección ordenó que no fuera lanzada la edición.

Se han reservado las causas por las cuales se adoptó ésta medida de última hora.

LA PROXIMA CAMPAÑA ELECTORAL

Habrá garantías para realizarla, prometió el ministro del Interior

LA GESTION

BUENOS AIRES, 5. — Los diputados nacionales socialistas, señores Castiñeiras y Bugliolo, concurrieron a la Casa de Gobierno, entrevistándose con el Ministro del Interior, para consultarlo respecto a la próxima campaña electoral.

El Dr. Melo expresó a sus visitantes que podían contar con las más amplias garantías para el desarrollo de esa campaña, en todo el país.

EL PRESIDENTE CONCURRIO A SU DESPACHO

FIRMO NUMEROSOS DECRETOS Y EXPEDIENTES

BUENOS AIRES, 5. — El Presidente de la República concurrió a su despacho alrededor de las 10 horas, dedicándose a firmar expedientes y decretos.

Poco después conversó con la mayoría de sus ministros, retirándose pasado el mediodía.

CONCLUYO EL ESTADO DE ALARMA

El país continuará, sin embargo, bajo el estado de prevención

MADRID, 5. — El gobierno suprimió el estado de alarma, que regía desde los días de las últimas revueltas.

España continuará, sin embargo, bajo el estado de prevención.

EQUIPOS DE FOOTBALL A MONTEVIDEO

Vélez Sársfield e Independiente parten esta noche

BUENOS AIRES, 5. — Esta noche, con destino a la vecina capital uruguaya, partirá el team de Independiente que, como se sabe, sostendrá en Montevideo un match con Nacional en la primera rueda eliminatoria de la Copa Aldao Varela.

Así mismo, partirá Vélez Sársfield, quien enfrentará a Defensor, de aquella ciudad, en el mismo torneo.

Fué asaltado un Banco de Wehr (Basilea)

Los agentes de vigilancia no se apercibieron de la salida de los ladrones

BASILEA, 5. — Dos bandidos asaltaron el Banco de Wehr y Cía, cerca de Bâle, matando a un cajero e hiriendo a otro, después de apoderarse de 3.600 francos en moneda de plata, y fajos de billetes cuyo monto se desconoce.

Los individuos salieron tranquilamente del Banco, sin que los agentes destacados en las puertas del mismo, se apercibieran del asalto.

EL PLEITO ANTIPERSONALISTA

ROSARIO, 5 — "Cepedistas" y "caballeristas" concurrirán con listas propias a los comicios internos del próximo domingo demostrándose con ello que el rompimiento entre ambas fracciones es definitivo.

En la lista de los "cepedistas" figura el ex-vice-gobernador Mendieta, que estaba alejado hace tiempo de toda actividad partidaria.

La novedad de la lista "caballerista" la constituye la inclusión del nombre del ex-vicegobernador señor Elizalde, cuyas vinculaciones con el Ministro del Interior, Dr. Melo, son notorias.

Los "caballeristas" han empezado a renunciar todos los cargos de fiscalizadores que les había asignado la Junta Reorganizadora. El Dr. Ciffarelli, envió al señor Cepeda la renuncia de delegado de la U. C. R. Antipersonalista ante la Junta Electoral Municipal.

Algunos "caballeristas" manifiestan que es posible que el domingo ocurran cosas graves, durante la elección.

LA JUSTICIA FEDERAL EN LA REVUELTA

Intervendrá el Defensor de Ausentes de Santa Fe en la instrucción

BUENOS AIRES, 5. — El Ministro de la Suprema Corte, de feria, Dr. Bagarna, ha resuelto esta mañana que la totalidad de los asuntos iniciados con motivo de los recientes acontecimientos de Santa Fe y Rosario, pasen a poder del Defensor de Ausentes, quien desempeñará las funciones de juez, mientras, agrega, que el Procurador Fiscal continuará en el desempeño de sus propias funciones.

Telegráficamente se ha hecho saber esta resolución a los interesados.

UN TELEGRAMA A LA JUNTA DE GOBIERNO

Fué dirigido en nombre del block de concejales demócratas

ROSARIO, 5. — Con motivo de la advertencia que la Junta de Gobierno Demócrata hizo a los comisionados municipales al permitirles en desconocer el decreto del gobierno, en nombre de los mismos el señor Arijón, secretario del block, ha dirigido al doctor Correa el siguiente despacho:

"El block de concejales demócratas considera que la defensa de la autonomía comunal no significa atentar contra la unidad del partido, sino la defensa irrevocable de su programa".

LOS DETENIDOS EN ROSARIO SERAN TRASLADADOS HOY Y MAÑANA AL 11 DE INFANTERIA

El juez doctor Cáceres continúa trabajando activamente, aun de noche, en la instrucción del sumario relacionado con los hechos del día 29 de diciembre

NO TRASCIENDEN NOVEDADES

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO 5. — Con objeto de dejar terminado cuanto antes el sumario por los sucesos revolucionarios del 29 de diciembre, el juez federal doctor Cáceres, ha resuelto trabajar de noche, con todo el personal de las diversas secretarías.

Igualmente autorizó al jefe de policía de Cañada de Gómez, señor Bonifati, para que tomara declaración a los presos que aun no fueron remitidos, sin perjuicio que las mismas sean ratificadas luego en esta ciudad ante dicho magistrado.

—Ha informado el mismo, que en los últimos días no se han producido en el sumario novedades de mayor importancia, agregando que no puede anticipar nada, dado el carácter secreto del sumario.

Tanto la policía de Rosario, como las de Cañada de Gómez, Casilda y San Lorenzo, continúan las investigaciones ordenadas.

En el curso de ellas se han efectuado varios allanamientos y arrestado a diversas personas sindicadas de tomar parte en el movimiento del 29.

—Se mantiene el doctor Cáceres en la más absoluta reserva sobre el propósito que se le ha atribuido de que comparezcan ante su presencia los doctores Alvear, Güemes, Pueyrredón y otros presos políticos que en la actualidad se encuentran en la isla de Martín García, pero se considera que ello quedará bien establecido en la semana próxima.

Tal es así que en la Subprefectura Marítima estarían tomándose las medidas del caso para el llegado esa circunstancia.

—Hasta ahora dicho magistrado no ha ordenado la libertad de ningún preso, cuyo número aumenta diariamente.

Si alguno estuviera en condiciones de ser puesto en libertad, ésta, sin duda, no la ordenará sino después de resuelto el sumario respectivo. Por otra parte, el gobierno nacional dispuso que todo detenido que salga, quede a sus órdenes.

Entre hoy y mañana, muchos presos, serán trasladados al cuartel del regimiento 11 de Infantería, [illegible] gro higiénico que significan las aglomeraciones.

Serán alojados allí, aquellos que ya prestaron declaración y que se estimará si su presencia no es necesaria en la policía, para carearlos con otros.

Extraoficialmente se ha divulgado la noticia de que los revolucionarios, creían contar con el concurso de algunos elementos del 11 de Infantería, que debían entrar en acción, cuando vieran en el firmamento unos cohetes luminosos, lanzados desde las azoteas de la casa de los jóvenes Viale Abalos, sobrinos del ex-ministro de obras públicas, que están ahora detenidos en el cuartel del cuerpo de bomberos.

Aunque se lanzaron los cohetes, en el regimiento nadie se dió por notificado, saliendo destacamentos del mismo, horas después de sofocado el movimiento, para ofrecer su concurso a la policía y subprefectura, que lo agradecieron, pero ya no era necesario.

—Está confirmando que el ex diputado nacional doctor Rómulo David Baccone, que venía con frecuencia a Rosario, por asuntos jurídicos, pues ganó un importante juicio, donde la parte contraria estaba defendida por un hermano del gobernador Molinas, participó en el movimiento. Fué uno de los que tomó la comisaría de Alberdi, donde después de ello atendió el teléfono, pues dió su nombre a varias personas que desde el centro de la ciudad, querían ponerse en comunicación con el señor Rodolfo Goyenechea, ex-jefe de policía de Rosario, que dirigió el ataque, fugándose después.

—De los miembros de la junta revolucionaria de Rosario, que serían los señores doctor Emilio Gardarelli, doctor Alejandro J. Nimo, doctor Elías F. de la Puente, José Guillermo Bertotto y Juan de Maill, sólo está detenido el primero, que continúa en la comisaría 5a. Ha publicado el doctor Gardarelli, una carta manifestando que es absolutamente infundada, la acusación en su contra formulada [illegible]

MAS ESCANDALOS BANCARIOS SE DESCUBREN

El escándalo de Bayona producirá, probablemente, la caída del gabinete de Chautemps

PARIS, 5. — Las autoridades continúan tratando de arrestar a Stavisky, el estafador que utilizó el Banco de Bayona en la comisión de sus delitos. Se han enviado comunicaciones a todas las autoridades y radiotelegráficas de los buques que se dirigen a Sud América, pues se cree que el individuo ha tomado uno de esos vapores.

Entre tanto, la policía cree haber descubierto otra tentativa de estafa semejante a la del Banco de Bayona; los autores de ella trataban de apoderarse de una cantidad que se acerca a los 40 millones de francos, pero fracasaron debido al descubrimiento de la estafa de Bayona.

El allanamiento de las oficinas de Stavisky, en París, permitió establecer que todo el activo del estafador, era de unos 14 francos.

Una enorme proporción de las pérdidas, recaerá, seguramente, sobre los contribuyentes, pues el estado es garantía de las cajas de ahorro y tendrá que reponer lo robado.

"Le Matin" anuncia otro escándalo, pues Paul Vallé, director de una oficina nacional y Jhater Bird, representante de los dueños de una propiedad de los Campos Elíseos, han sido sorprendidos en maniobras financieras escandalosas. Entre otras cosas, se sabe que Vallé entregó a Bird un cheque de 280.000 francos, como pago del exorbitante alquiler de la casa.

PARIS, 5. — En los círculos del gobierno se predice que el gabinete de Chautemps ha de caer como consecuencia de los escándalos de Bayona.

ABANDONAN TODAS LAS ESPERANZAS

Fueron retiradas las escuadrillas de socorro en Dux

OTRA EXPLOSION

DUX (Checoeslovaquia) 5. — Después de una nueva explosión que conmovió a la mina donde se encuentran sepultados 129 obreros, los ingenieros decidieron clausurar las entradas de los túneles y retirar las cuadrillas de socorro y bomberos.

Se teme que el gas provoque nuevas explosiones, con las consecuencias inimaginables de una nueva catástrofe.

Se han abandonado, pues, todas las esperanzas de que salgan con vida del interior de la tierra los obreros que quedaron sepultados por la explosión.

FUE DETENIDO EN SAN JUAN UN PERIODISTA

Está acusado de haber provocado un incidente con canillitas

SAN JUAN 5. — Ha sido detenido en ésta el corresponsal de un diario vespertino de la Capital Federal, señor Ventura Lusuriaga, a quien se acusa de haber golpeado, después de provocarlos, a varios canillitas que se hallaban estacionados delante de la puerta del diario local "Tribuna".

La detención de Lusuriaga, se produjo en circunstancias que salía del referido diario, en compañía de su amigo Rogelio Olguín, quién también está detenido, acusado de haber herido a dos vendedores de diarios.

La policía porteña cree que frustró un asalto de gravedad

El atraco se llevaría a cabo contra un importante establecimiento metalúrgico, sito en la zona de Barracas, y venía siendo preparado desde hace tiempo

SE PRODUJO UN TIROTEO

BUENOS AIRES, 5. — Esta mañana la policía frustó una tentativa de asalto y robo que se iba a llevar a cabo contra una fábrica de hierro y acero que se encuentra establecida en los alrededores del Parque Lezama. Se ha logrado evitar el asalto, debido a las medidas que tomó la policía, enterada hasta en sus detalles de lo que tramaban los malhechores.

Desde hace una veintena de años, se halla ubicada en Barracas una gran fábrica de Hierro, Aceros y otros artículos metalúrgicos, llamada La Cantábrica, de la firma Juan Pinoges y Cía.

Sabía la policía que desde hace tiempo se reunían en las inmediaciones varios individuos capitaneados por Lucas Martín, conocido pistolero, y que tenían la intención de asaltar algún negocio importante de la zona, pues en ella hay muchos.

A las 8 horas de hoy salió del departamento de policía una comisión al mando del auxiliar Ramírez e integrada por seis empleados más. Estos se dirigieron hasta el Parque Lezama, llegando al mismo cerca de las 8.30 horas. Los empleados policiales, de dos en dos, se dirigieron hasta el almacén ubicado en Ituzaingó y Bolivia y al llegar a la mitad de la cuadra, por Bolivia, los pistoleros, que eran 11, al advertir a la policía, sacaron a relucir armas todas nuevas, y abrieron el fuego.

Los empleados policiales, parapetados detrás de algunos árboles y portones, contestaron la agresión dejando que los sujetos en cuestión dispararan totalmente sus armas, hasta que se les terminaron las balas. Así fué que, al poco rato, los malhechores [illegible] lir de sus escondites y dominarlos [illegible].

Tres de los delincuentes lograron fugar y en estos momentos se está tratando de dar con su paradero.

Los detenidos son: Lucas Martín, Manuel Pérez, Juan Curia, Nicolás Pecora, Ismael Moreno, José Villanueva, Oscar Pérez y Manuel Herrera.

BUENOS AIRES, 5. — Hace aproximadamente una semana el Gerente de la casa Pinoges, importante fundición de ésta plaza, recibió denuncias en el sentido de que varios individuos sospechosos merodeaban por los alrededores, ubicándose, especialmente, en el almacén de Gamarra y Ramos, situado en la acera de enfrente.

El gerente de la casa, señor Hizo, que diariamente debe hacer importantes operaciones en los bancos, personalmente o por medio de empleados, supuso que se estaría tramando un asalto y denunció el caso a la policía, la que tomó precauciones.

Esta mañana, la policía destacó una comisión de empleados que sorprendió a 11 sujetos en actitud sospechosa. Intimada la voz de preso, los sujetos respondieron a balazos, entablándose un tiroteo que fué silenciado cuando entraron a actuar las armas automáticas de la policía. Tres de los sujetos, según hemos informado en despachos anteriores, lograron huir, siendo detenidos los otros.

Hoy, dos empleados de la casa Pinoges, alrededor de las 10 horas, se trasladaron al Nuevo Banco Italiano de Constitución, de donde retiraron 16.000 pesos y a otro establecimiento, de donde sacaron 10.000. Se cree que ésta era la [illegible]

Los detenidos pasaron hoy a Villa Devoto

El Dr. Escobar les tomará declaración en éste establecimiento

BUENOS AIRES, 5. — Los 296 detenidos en esta capital, con motivo de los últimos sucesos, han sido remitidos a la cárcel de Villa Devoto.

A las 14 horas concurrió el juez Dr. Escobar a éste establecimiento, acompañado de sus secretarios, con objeto de tomarles declaración.

TELEGRAMA DE ADHESION AL PRESIDENTE

Otro se ha dirigido al gobernador de la provincia

ROSARIO, 5. — Esta mañana se efectuó en la Bolsa de Comercio una reunión de representantes de diversas entidades, con objeto de producir un acto de adhesión al gobierno de la nación, con motivo de los sucesos que son del dominio público.

Estuvieron presentes en la reunión, representantes de la Sociedad Rural, Sociedad Rural de Cerealistas, Asociación de Cooperativas, etc., resolviéndose, después de un rápido cambio de ideas, dirigir un telegrama al Presidente de la República y otro al gobernador de la provincia, señor Molinas.

En los despachos se expresa la más franca adhesión a las autoridades constituídas y se repudian los hechos que tienen a perturbar la vida normal del país.

CANDIDATO A LA ACADEMIA ESPAÑOLA

Sería el señor Ramiro de Maeztu, ex-embajador

MADRID 5. — El ex-embajador español en la Argentina, señor Ramiro de Maeztu, es indicado como el único candidato a ocupar en la Academia Española, el asiento que ha dejado vacante el fallecimiento del Conde de Vinaza.

MADRID 5. — Se menciona el nombre del ministro de Estado, [illegible]

LA SITUACION EN CUBA

LA HABANA, 5. — El ministro del Uruguay en ésta capital, señor Medina, reveló al corresponsal de Associated Press que los principales partidos políticos apoyan un plan de conciliación, el que comprende la renuncia de Grau de San Martín, a producirse el 24 de febrero. Sucedería a Grau en el cargo el señor Mendieta que, según el aludido diplomático, acepta la transacción. El citado plan incluye, además, la organización del gabinete y la creación de un Consejo Nacional, ante el cual serían responsables los Ministros.

Se agrega que el señor Grau de San Martín, tiene asegurado un cargo en el referido Consejo.

Terminó diciendo el señor Medina [illegible]

LA RUPTURA ENTRE LAS FRACCIONES DEMOCRATAS PARECE SER DEFINITIVA

Los oficialistas, dando la voz primera en materia de "romper lanzas", prepararían una lista propia de pre-candidatos

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, 5. — Parece que esta vez es definitiva la ruptura entre las dos tendencias del partido demócrata progresista, más después de lo ocurrido en la sesión del miércoles último de la comisión administradora municipal.

Mientras que algunos antiñistas son partidarios de ir con lista propia a la elección de candidatos para cargos electivos, otros creen que debe desistirse de toda acción y limitarse a una huelga de "brazos caídos", para establecer en el momento oportuno las responsabilidades de lo que pueda ocurrir.

Al efecto se expresa que los oficialistas, considerando que ya terminó el período de las contemplaciones, han decidido proceder por cuenta propia, a cuyo fin habrían confeccionado listas especiales para la elección de la nueva junta de gobierno, como de candidatos a diputados nacionales.

A tal fin para los últimos, la lista oficial, propiciaría la reelección de los diputados Señarés, Noble y Mattos y como nuevos irían los señores Agustín Repetto, Francisco Pereira y Pablo S. D' Anna, este último jefe de policía del departamento Constitución y considerado como gran antelista, de modo que su inclusión sería para evitar cualesquier crítica.

También se modificaría la lista mixta para la elección de la Junta de Gobierno, que como se sabe, estaba compuesta por los señores Enrique Thedy, Colombres, Linares y Mosset Iturraspe por los opositores; Bordabehere, Pomponio, Parera y Murcillo por los oficialistas; Correa, Mattos y Peretti, como neutrales.

Ahora se expresa que la lista que sostendrán los oficialistas sería la siguiente: Lisandro de la Torre, Francisco E. Correa, Luis María Mattos, Enzo Bordabehere, Mario Antelo, Gregorio Parera, Rodolfo L. Vionnet, Esteban N. Murcillo, Eduardo B. Carasa, Avelino Señarés y Agustín Repetto.

Resulta muy sujetiva la inclusión de los doctores Antelo y Carasa, sobre todo el primero que la vez pasada se negó terminantemente a ello. También sería modificada la lista de los 5 suplentes, que en forma equitativa estaban distribuídos en las dos tendencias.

Respecto a la candidatura del señor Cristóbal E. Solari, para diputado nacional, aunque contaba con el apoyo decidido del doctor Parera, habría sido vetada, por que no sería grata al doctor de la Torre, a raíz de hechos notorios, a pesar de la forma como actúa en el bloque parlamentario y la junta provisoria.

INTEGRACION DE LA JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ROSARIO, 5. — Reunidos los miembros de la Cámara de Apelaciones, después de una larga deliberación, decidieron cumplir con el artículo 19 de la carta orgánica de la municipalidad de Rosario, que establece que uno de ellos debe formar parte de la junta electoral.

Hecho el sorteo del caso, resultó designado el vocal doctor Juan J. Trillas, que forma parte de la 2a. Cámara Civil.

A PUNTA DEL ESTE

ROSARIO, 5. — Mañana sale para Punta del Este, el ex ministro de gobierno doctor José N. Antelo, que junto con su familia, se propone pasar una buena temporada en ese balneario uruguayo.

Hará el viaje en automóvil, de Rosario a Buenos Aires, cruzará en vapor el Río de la Plata, para desembarcar en Colonia, de donde aprovechando las hermosas carreteras, después de una estadía en Montevideo y conocer las playas vecinas, llegará a Punta del Este, demostrando este viaje que por ahora no desea actuar en política nuevamente.

DONACION DE UNA DIETA

ROSARIO, 5. — El ex diputado doctor Luis Sgrosso, ha devuelto al habilitado de la cámara el importe de la dieta por el mes de noviembre, para que la haga llegar al Consejo de Educación, con destino al fondo de pago de los maestros, cosa que también hizo con las de septiembre y octubre, pues considera que no corresponde cobrarla, desde el momento que hizo entrega de su renuncia, que tuvo que ser aceptada.

Ha pasado una nota al presidente del Consejo de Educación, dándo cuenta de su nueva donación.

VISITA DE CORTESIA

ROSARIO, 5. — El presidente del Banco Municipal de Préstamos, doctor Oscar C. Meyer, concurrió ayer a la jefatura de policía, con objeto de hacer una visita de cortesía al señor Paganini, con quien mantiene estrecha amistad.

Hace varios meses que el doctor Meyer, no venía a Rosario, donde residen los suyos.

APARICION DE UN PERIODICO

ROSARIO, 5. — Los demócratas opositores manifiestan que hará "roncha" el periódico "Voz Popular", cuyo número primero aparecerá esta tarde y será convertido después en bi-semanario. Algunas plumas bravas, han colaborado en el mismo.

REGRESO DE UNA DELEGACION

ROSARIO, 6. — De Buenos Aires, ha regresado una delegación del centro de corredores de cereales, compuesta por los Sres. Eduardo D. Bruera, Adalgisa J. Stolze y Ricardo Le Bas, que fué a entrevistarse con el sub secretario del ministerio de Agricultura sobre la forma como se realizan los negocios a base de la intervención de la Junta Reguladora de Granos.

En dicha conferencia que duró una hora, quedarán bien aclaradas las cosas, tanto que el Centro resolvió dar un comunicado a los socios, para evitar mayores explicaciones.

DEVOLUCION DE UNA NOTA

ROSARIO, 5. — El señor Sivori, ha devuelto la nota de la Comisión Administradora Municipal, donde le dá cuenta de lo resuelto por la misma en la sesión del miércoles.

Débese ello a que en la nota se le llama "Intendente" y no "Intendente comisionado", pues es sabido que se le reconoce como lo primero y no por lo segundo.

Por su parte el comisionado Arijón, en nombre del bloque demócrata, ha contestado la amenaza telegráfica de medidas disciplinarias en su contra que le formuló el senador Correa, por la junta que preside. Anúnciase que hoy habrá una medida al respecto.

Un saludo de la Escuela "Provincia de Santa Fe"

A las direcciones de las escuelas locales

La señora María Raquel C. de Brunetti, profesora de la "Escuela Provincia de Santa Fe", de la Capital Federal, ha estado en esta ciudad durante breves días, comisionada por la dirección de aquella escuela para que, en su nombre, saludara a las direcciones de las escuelas locales.

El gentil mandato de la señora de Brunetti no ha podido ser cumplido sino en parte, pues la circunstancia de estar en plenas vacaciones las escuelas le ha impedido establecer contacto con los directores de los establecimientos de enseñanza de esta capital. Sin embargo, la señora de Brunetti, que regresa esta noche a la Capital Federal, ha querido dejar el saludo de que era portadora, por medio de las columnas de la prensa, expresando, a la vez, sus deseos en el sentido de que exista una real y eficaz vinculación entre las escuelas de esta capital y la de Buenos Aires, que lleva el nombre de nuestra provincia.

La temperatura se elevó a 35 grados

Cambió de dirección el viento, soplando hoy del Noroeste. La temperatura continuó en leve ascenso y la presión atmosférica se mantuvo baja.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, el termómetro registró la mínima de 19 grados 8 décimas y la máxima de 35 grados a la sombra; el barómetro, 56 milímetros.

Movimiento administrativo

Entrega de fondos

Por el Ministerio de Gobierno le ha sido entregada hoy a la Dirección de Sanidad, la suma de diez mil pesos para gastos de profilaxis.

Entregó la Tesorería a las municipalidades de Cañada de Gómez y Rufino, las sumas de cinco mil y quince mil pesos, respectivamente, como adelanto por el porciento que les corresponde por recaudación de contribución directa.

Inspección de Sociedades Anónimas

La sociedad anónima "La Fraternal" de Rosario, solicitó que el Poder Ejecutivo ratificara un decreto por el cual se prorrogaba la duración de la sociedad; pasado el expediente a la Inspección, el titular estimó que debe concederse un breve plazo a la sociedad de referencia que debe llenar todos los requisitos necesarios para el buen desenvolvimiento de la misma.

El homenaje a Iriondo

La presidencia de la comisión de homenaje al doctor Simón de Iriondo, ha enviado una invitación a todos los adherentes, para asistir a una reunión, que se realizará mañana a las 18 horas en el domicilio del señor Alfredo Bello.

La comisión dará cuenta de los trabajos realizados y presentará rendición de cuentas y balance de los fondos recolectados.

Sociedad Vecinal Nicasio Oroño

Proseguirá esta noche su kermesse

Esta noche a las 20 horas será reiniciada la kermesse que organiza la sociedad vecinal Nicasio Oroño, en la intersección de las calles Boulevard Zavalla y Amenábar, o sea su parque escolar.

Como en anteriores ocasiones, será esta kermesse un motivo de reunión e interés para los vecinos del lugar.

LOTERIA

POPULAR

LA PLATA 5. — En el sorteo de hoy resultó premiado con 25 mil pesos, el número:

11.083

Obteniendo los premios menores los números siguientes:

19606; 2809; 171861; 24199; 1220; 8715; 8301; 14906; 18314; 19020;

La situación creada en el puerto por el bloqueo

Probablemente se hallará una solución mañana, con la presencia del director general de ferrocarriles

DECLAROSE EL ESTADO DE FUERZA MAYOR

En el mismo estado de los días anteriores se mantenía hoy la situación del puerto local. Las operaciones se desenvuelven con las dificultades derivadas de la escasez de vagones como consecuencia del bloqueo declarado por la Unión Ferroviaria y La Fraternidad.

El vapor inglés «Kirkwood» consignado a la agencia Saravill, con un cargamento de 5.300 toneladas de carbón de Cardiff para el F. C. S. F. y que se encontraba en la rada exterior a la espera de seguridades para operar, entró durante las primeras horas de la tarde de hoy en el dique número 1, y empezó a descargar el combustible. Por tratarse de material para la empresa del F. C. S. F., ésta proporciona los vagones necesarios.

El vapor español "Arantza Mendi" ha terminado hoy la descarga de rieles para los FF. CC. del Estado, no habiendo sufrido dificultades en razón de que los ferroviarios también en este caso proporcionaron vagones, por tratarse de materiales para el F. C. C. N. El "Arantza Mendi" cargará cereales por cuenta de Bunge y Born con destino a España.

Las gestiones tendientes a buscar una solución al conflicto portuario, se mantienen en buen pie y se cree que mañana se llegará a una solución.

El director general de ferrocarriles, ingeniero García Torres, vendrá mañana temprano de Buenos Aires y se entrevistará con el gobernador de la provincia, doctor Molinas, para tratar el bloqueo del puerto. También llegarán de Buenos Aires, delegados de la Unión Ferroviaria y de La Fraternidad.

LA BOLSA DE COMERCIO HA DECLARADO EL ESTADO DE FUERZA MAYOR

Hoy se ha suministrado a la prensa, en la Bolsa de Comercio, la siguiente nota:

En la reunión celebrada en fecha 4 del corriente por la Cámara Sindical, a objeto de considerar el estado anómalo existente en el puerto local, y visto el pedido formulado por el Sub-Centro de Exportadores de Cereales de Santa Fe, en el que solicitan que debido a la paralización de las actividades y clausura del Puerto de Santa Fe, ordenada por las autoridades, debido a las revueltas y disturbios ocurridos desde el 29 de diciembre ppdo., a la una de la mañana hasta el día dos de enero en curso a las siete horas, se declare el Estado de Fuerza Mayor en el Puerto local,

LA CAMARA RESUELVE:

Declarar que ha existido el Estado de Fuerza Mayor en el Puerto de Santa Fe, desde el día 29 de diciembre de 1933 a la 1 de la mañana, hasta el día 2 de enero del corriente año, a las 7 horas.

En atención al pedido formulado por el Subcentro de Exportadores de Cereales de Santa Fe y visto el conflicto existente entre las empresas de ferrocarriles y su personal, que por orden de sus entidades representativas han declarado el bloqueo absoluto del Puerto de Santa Fe, negándose a entregar y recibir los vagones consignados o expedidos del o para el mismo,

LA CAMARA RESUELVE:

Declarar Estado de Fuerza Mayor para las operaciones portuarias, desde el día 2 del corriente a las 7 horas, hasta la terminación de este estado anormal expuesto.

La caducidad de comisiones de fomento

Designación de comisiones administradoras en los Departamentos Garay y Castellanos

Por el Ministerio de Instrucción Pública se han dado los decretos de caducidad de las Comisiones de Fomento de todos los municipios de tercera categoría, de acuerdo con las disposiciones de la ley 2351.

También se han dictado los decretos de designación de comisiones administradoras. Anoche han sido nombradas las siguientes:

Departamento Garay—

Cayastá: señores Rosendo Arce, Alejo Roland y Martín Gaspoz.

Helvecia: señores Ernesto Fattioli, Alejandro Biasi y Fortunato Farioli.

Santa Rosa: señores Juan Lecruit, Antonio Riera y Victoriano Carlen.

Departamento Castellanos—

Aldao: señores Francisco Armando, Gaspar Caligaris y Blas Culasso.

Angélica: señores Luis Bocchetto, Juan Riggeri Bocardo y Sebastián Borgarello.

Atalíva: José S. Tosello, Domingo Ingaramo y Bartolomé Benasi.

Aurelia: Alfredo Rittiner, Lorenzo Bosiko y Román Zurbbriggen.

Bauer y Sigel: Serafín Imahara, Antonio Trucco y Lázaro Novara.

Bigand: Santiago Fessia, Pedro Chervat y Sebastián Comandi.

Bella Italia: Mauricio Kalbermatten, F. Invinkelried y L. Baronetti.

Castellanos: Domingo Patrone, A. Bareno y Lorenzo Borgonovo.

Iturraspe: J. C. Vigroux, José Rossi y Pedro Biara.

Clusellas: D. Borda Bossana, Lorenzo Dana y Domingo Ballarini.

Colonia Bicha: Alfredo Rocca, Juan Cravero y Luis Bollatti.

Colonia Cello: Francisco D. Spina, José Passamonti y José Canalis.

Margarita: F. Aira, B. Boffelli y L. Taverna.

María Juana: Florentino Becero, B. Boffelli y Monasterolo.

Tacurales: T. Scagnetti, C. Alrango y Pedro Ribola.

Esmeralda: Miguel Colombano, José Domino y Antonio Franchina.

Estación Clusellas: Juan Zubbriggen, Juan Vietto y Sebastián Garello.

Egusquiza: Juan B. Gentile, Luis Viroglio y José Carignano.

Eusebia y Carolina: B. Bosio, Miguel Pussetto y Jorge Rüs.

Eustolia: José Lagger, Alfredo Mariotta y José Porporato.

Fidela: Pedro Balbiano, Jacinto Enrico y Angel M. Ferreyra.

Galisteo: José Torta, Francisco Abratte y Andrés Obieta.

Garibaldi: G. Leimbruger, César Boretto y Mario Gastaldi.

Hugentobler: Alfredo Allasia, Lorenzo Margaria y B. Ambroggio.

Humberto I: Miguel N. Rostagno, Antonio Bapino y Angel Cecchi.

Josefina: Félix Aimar, Alfredo Vottero y Mateo Briolo.

Lehmann: Francisco Maragnani, M. Guglielmone y A. Borgina.

Raquel: Domingo Delbino, Carlos Ferrero y Bartolo Bolatti.

Presidente Roca: C. J. E. Chapuis, Mateo Carbina y Luis Sorfino.

Pueblo Marini: S. Alemany, Basilio Depianti y Miguel Galoppo.

Ramona: Juan B. Freyre, Alejandro Borgonovo y Lorenzo Combe.

Saguier: Pablo Brasca, Pedro Chiaraalino y Carlos Ragioni.

San Antonio: Juan Mantino, Juan Rivero y Antonio Cardona.

Santa Clara de Saguier: José Pairetti, José Peretto y J. Ambroggio.

San Vicente: Bernardino Biancotti, Marcos Paschetta y Luis Petrelie.

Sunchales: Adolfo F. Actis, Manuel Baradietti y Guillermo Arbitelli.

Susana: José Allasio, Enrique Ruffineo y Jorge Flegna.

Vila: Jorge Bessone, José Montrucchio y Carlos Ercole.

Virginia: Domingo Berrone, Ererm Werbin y Esteban Oggero.

Zenón Pereyra: Angel Contardi, Narciso Abiatte y J. Sonna.

Maua: Santiago Guglielmone, Francisco Berrone y Bernardo Visconti.

En 1933 disminuyó en 295.480 tons. la exportación de cereales por Santa Fe

Unicamente en el renglón del maíz se ha notado un aumento; los demás, acusan mermas considerables

LA EXISTENCIA EN DEPOSITO

La Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio, confeccionó la estadística de exportación y movimiento de cereales habido en el puerto de Santa Fe desde el 1o. de enero de 1933 hasta el 31 de diciembre ppdo., como así también de la existencia de cereales en depósito a la misma fecha.

Se comparan las cifras correspondientes al año pasado con las del año 1932, por renglón y en total, resultando disminuciones en todos, excepto en el renglón del maíz, que presenta un aumento de 36.193 toneladas.

Desde el 1o. de enero hasta el 31 de diciembre del año ppdo., se exportaron 557.436 toneladas de cereales, contra 852.916 que se exportaron en el año 1932. La diferencia en menos es de 295.480 toneladas.

Por renglón se exportaron en los dos últimos años, en toneladas:

	1932	1933	Dif.
Trigo ..	231.098	83.608	147.490
Lino . .	437.528	264.986	172.542
Maíz . .	137.390	173.583	36.193
Varios .	30.993	26.294	2.979
F. Algodón .	16.227	8.365	7.862
Totales	852.916	557.436	295.480

El renglón que arroja disminución de mayores proporciones, es el del trigo, y el único que aparece con aumento es el maíz.

La exportación durante el año 1933, por casa cerealista exportadora, ha sido la siguiente, en toneladas:

Bunge y Born Ltda. trigo, 54.640; lino, 110.806; maíz, 91.246; varios, 19.264; fardos de algodón, 1.347; en lanchas, 9.496; total, 283.799.

Louis Dreyfus y Cía.: trigo, 20.963; lino, 97.930; maíz, 44.497; varios, 3.143; fardos algodón, 2.782; en lanchas, 6.124; total, 180.371.

Luis De Ridder Ltda.: trigo, 8.003; lino, 55.991; maíz, 29.772; total, 93.266.

EXISTENCIA EN DEPOSITOS

La misma estadística contiene los siguientes datos de la existencia de cereales en depósito, al 31 de diciembre de 1933:

Trigo nuevo 36.079 y viejo 5.255 toneladas; lino nuevo 4.444 y viejo 80; maíz, 17.137; varios, 1.424; fardos algodón, 300; total, 64.719 toneladas.

LAS EMPRESAS SUSPENDEN PERSONAL

Las empresas cerealistas con gerencia en esta capital, están reduciendo su personal de empleados, debido a que se han paralizado sus actividades, principalmente en la campaña, donde siempre destacaron corredores para efectuar compras.

La casa Louis Dreyfus ha suspendido ya una parte de sus empleados, otro tanto hizo la empresa Bunge y Born y se anuncia que todavía reducirán el personal que tienen en la zona agrícola, por haber suspendido las compras a los colonos, lo que hace ahora la Junta Reguladora de Granos.

Reparto de juguetes en el barrio Sargento Cabral

Con motivo del Día de Reyes, la Sociedad Vecinal Progresos Urbanos del barrio Sargento Cabral, hará mañana un reparto de juguetes a los niños pobres de aquella zona de la ciudad.

La distribución tendrá lugar en el local de la Estación Sanitaria [illegible]

Suspensión de descuentos en los sueldos por el mes de diciembre

En las últimas horas de la tarde de hoy, en acuerdo de ministros, el gobernador de la provincia suscribió un decreto por el cual se suspenden los descuentos en los sueldos por el mes de diciembre a los agentes de policía, Cuerpo de Bomberos, Guardia de Seguridad de La Capital y Rosario y a los guardianes de cárceles, celadores de la cárcel de Rosario y guardianes de la cárcel de Coronda.

Los cadáveres no identificados que se hallaban en el depósito del Cementerio

A primera hora de la tarde de hoy, el personal dependiente de la Oficina Demográfica Municipal procedió a sepultar en el Cementerio de Barranquitas, los cadáveres no identificados que se encontraban en el depósito del mismo, uno desde la tarde del día 29 y el otro del día 30 del mes ppdo.

Previa autorización del Juzgado Federal, la intendencia ordenó a la Oficina Demográfica el entierro de esos restos, no habiéndose podido establecer de quienes eran.

Los cadáveres fueron sepultados bajo las iniciales N. N.

Allanamientos

Personal de Orden Social procedió hoy al allanamiento de la casa del teniente Ió Juliera y del domicilio del capitán López, efectuando después otros allanamientos más, ninguno de los cuales dió resultados.

El VI Congreso Ordinario del Magisterio

ENVIO DE TRABAJOS

Debiendo realizarse en la segunda decena del mes de febrero próximo el VI Congreso Ordinario del Magisterio, la asociación del cuerpo docente invita a sus asociados a que preparen y envíen trabajos y cuestiones de interés para el magisterio y la enseñanza.

Los trabajos deben enviarse a calle 9 de Julio 2154 (Sociedad Cosmopolita), y se recibirán hasta el 20 del corriente.

Obispado

Nombramientos

Ha sido designado cura párroco de Recreo (Dpto. La Capital) el presbítero Bonifacio Hernan. De Salto Grande (Dpto. Iriondo), el presbítero Antonio Carbó.

Fallecimiento

Ha sido muy lamentado en los círculos eclesiásticos de esta diócesis, el fallecimiento del presbítero Carlos Daniel, ocurrido ayer en el Hogar Sacerdotal de Buenos Aires.

El extinto ocupó diversos cargos en la diócesis santafesina.

Centros y Sociedades

Danubio Azul

El próximo domingo, a las 14.30 horas, en el salón de la Unione e Benevolenza, sito en 25 de Mayo 2669 se realizará la matinée danzante que organiza el Centro Social Recreativo Danubio Azul, de esta capital.

La reunión será amenizada por la típica jazz "Danubio Azul", la que desarrollará un buen programa de bailables.

Cámara Arbitral de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

BUENOS AIRES

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible . .	5.75	11.55	4.40
Enero	5.75	——	4.40
Febrero	5.75	11.55	4.50
Marzo	——	——	4.55
Mayo	5.75	11.70	——

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible . .	5.63	S.C.	4.25
Enero	5.63	S.C.	4.25
Febrero	5.63	11.45	4.35
Marzo	5.63	S.C.	4.40
Abril	5.63	——	——
Mayo	5.63	11.60	——

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible . .	5.55	S.C.	4.30
Enero	5.55	S.C.	4.30
Febrero	5.55	11.35	4.30
Marzo	5.55	S.C.	4.35
Abril	5.55	——	——
Mayo	5.55	11.50	——

El equipo de Gimnasia para mañana

Hasta las últimas horas de esta tarde, no estaba definitivamente confeccionado el equipo de Gimnasia que disputará mañana con Tigre su match de la primera rueda del Torneo Beccar Varela.

Sin embargo, dirigentes autorizados nos informaban que el equipo, salvo contingencias de último momento, estaría constituído así:

Mors; C. Lebrón y Di Stéfano; Lebrón, Moreyras y Juárez; Muños, Quinteros, Laterra, Salas y Locasso.

En el caso de que Locasso, según ha declarado, no juegue el match, intervendría en el equipo Samiller o Franciosa.

Dirección del Puerto

El hidrómetro del Dique No. 2, marcaba esta mañana 1.95.

El río creció 0.05. El calado máximo admisible del Puerto era hoy de 21 pies y 9 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario, día [illegible]

J. M. Rosa (h.)

LOS TRES BANDIDOS

La noche oriental, llena de estrellas lejanas que vigilaban el Asia. El desierto. Los tres bandidos, cargados los camellos con el botín de sus latrocinios, se guiaban por el camino del desierto.

Eran los tres bandidos más temibles de Oriente. Antiguos conocedores del vino y de la sangre, sus nombres eran el terror de todos aquellos viajeros que atravesaban la ruta de Babilonia.

Miserables los tres, en sus almas torvas no se abrigaba otro sentimiento que la codicia, ni otro amor que el del oro.

El más anciano de ellos, un frigio de larga barba blanca, era el más hábil ladrón de los caminos del desierto. El segundo, antiguo galeote griego, jugó cien veces su vida contra las legiones romanas. Extrañas claridades el cielo de Asia. Un gigantesco esclavo etíope, podía romper con sus negras manazas, las más fuertes cadenas de las prisiones sirias.

Esa noche acaban de asesinar a unos mercaderes persas q' llevaban a Alejandría el oro y las especias de Oriente. Como lobos hambrientos cayeron sobre la caravana indefensa, y en la sangre de los aterrorizados comerciantes tiñeron de rojo sus puñales. Así hicieron suyos los camellos que llevaban el oro de Nubia, los sacos repletos de la mirra de la India, los odres aromatizados con el incienso de Arabia.

Pero esa noche el cielo brillaba con extrañas claridades y las estrellas lucían como nunca. Conocedores del desierto, los tres criminales guiaron sus camellos hacia donde el Lucero, quizás con mayor fulgor que nunca, señalaba la ruta a los viajeros.

Así llegaron hasta un establo miserable que una débil lámpara alumbraba. En él, acababa de nacer un niño.

Los bandidos se miraron. En la boca del negro se dibujaba una sonrisa bestial; el griego miraba a lo lejos, como recordando tiempos muy lejanos. El frigio, el más anciano de los tres, habló.

Demasiado conocían la muerte. Muchas noches la sintieron muy cerca y muchas ellos mismos a ella habían acelerado el ritmo de sus corazones. ¿Porqué esa noche de extrañas claridades, no habrían de contemplar la Vida, que acababa de llegar a ese pobre establo del desierto?

Y atando sus camellos ricamente enjaezados, los tres asesinos entraron a la guarida miserable.

El negro no reía más: gacha la lanuda cabeza entre los hombros, se sintió muy pequeño ante esa cosilla desnuda que había entre el heno del establo. El griego sintió que un borbollón de palabras olvidadas subían hasta su garganta. El frigio permaneció mudo y firme, mientras sus ojos habituados al espectáculo de la muerte y del crimen se iban llenando de lágrimas. Comprendió entonces que había en la tierra algo más bello que el oro y más codiciable que las especias, e hincándose lloró ante ese niño toda una vida de pecados.

Y a los pies de ese niño dejaron todo el incienso, toda la mirra y todo el oro que acababan de robar. ¿Acaso no tenían ahora algo que valía más que todos los tesoros de la tierra?

Silenciosamente volvieron al desierto seguidos por las bendiciones de los pobres pastores, que besaban sus vestidos como si fueran Reyes.

En las hoscas caras de los bandidos brillaba ahora una luz divina. El recuerdo del niño que también sonreía llenaba sus corazones, y les hacían sentirse muy alegres, como si en sus alforjas vacías llevaran el más rico botín del mundo.

Y así Melchor el bandido frigio, Gaspar el galeote griego y Baltasar el esclavo etíope, fueron Reyes esa noche. Pero era una noche toda llena de extrañas claridades como si el propio Dios hubiera bajado a la tierra.

Distribución de premios en Unión

A los campeones de tennis de la institución

El domingo próximo, en horas de la mañana, tendrá lugar la distribución de premios a los campeones de tennis de Unión, cuya nómina es la siguiente:

Categoría dobles damas:
1a. Arcelia Ayala - M. del C. Mendoza.
2a. María Leiva - Elisa Ortiz.
Categoría single damas:
1a. Lucy Alonso.
2a. Arcelia Ayala.
Categoría dobles mixtos:
1o. M. del C. Mendoza - L. González Derieul.
2o. Elisa Ortiz - Desiderio Marino.
Categoría dobles caballeros:
1o. Eduardo Cruz - José Heredia.
2o. F. G. Cabral - L. González Derieul.
Categoría single caballeros:
1o. Gaspar Portillo.
2o. Eduardo Cruz.

GIROS A LA VISTA

COTIZACION EN $ m/n.

1 Libra esterlina . . .	$	18.18
100 Francos	„	22.—
100 Francos belgas . . .	„	77.91
100 Pesetas	„	46.16
100 Liras	„	29.48
100 Francos suizos . . .	„	108.52
100 Escudos	„	16.57
100 Dólares	„	333.99
100 Uruguayos	„	228.28
1 Conto	„	290.67
100 Reichmarcks	„	133.67
100 Florines	„	224.94

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios—

Pascual Trollo, italiano, con Agustina Morales, argentina.

Nacimientos—

Cristina Teresa, hija de José Cemina, y de Teresa Gallegos.

Martha Rosalía Clemencia, hija de Francisco J. Clusellas y de Pura M. Froidevaux.

Olinda Lemar, hija de Antonio P. Festti y de Severa A. Herrera.

Violeta Haydée, hija de José García y de Fortuna Bruno.

Carlos Florencio, hijo de Leonardo Bardas y de Julia Villarreal.

Teresita Amalia, hija de Horacio J. Varela y de Amalia C. Negri.

Héctor, hijo de Oreste Fosco y de Lucía García.

Defunciones—

Lydia Fermina Leguizamón, argentina, 15 días.

Jacinta Martínez, argentina, 4 meses.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios:

Manuel Torres con Aurora María Avila, argentinos.

Justo Macedo con Laura Galván, argentinos.

Manuel Vergara con Petrona Italia Verón, argentinos.

Nacimientos:

Francisco Marcelo, hijo de Francisco Roldán y de Dolores Añon.

Tolly Nieves, hija de Domingo Rodríguez y de Paulina Margarita Vignaiti.

Rafael Tomás, hijo de Rafael Romero y de Delia Natari.

Juan Adelqui, hijo de Antonio Crapis y de Amalia Cancelleri.

Alcides Justo, hijo de Julio Zotta Robles y de Eugenia Clorinda Cremes.

Nélida Yolanda, hija de Cándido Gómez y de María Alvarez.

María Guadalupe, hija de Enrique Nardi y de Lidia Elvira Cerutti.

Defunciones:

Teresa Benítez, arg., 2 meses.

Ana Teresa Zapata, arg., 8 meses.

Juan Martínez, arg., 1 año.

Francisco Bevegni, arg., 60 años.

N. N. Cagliacampo, arg.

—Se pone en conocimiento del público que la Oficina Enroladora de la 2a. sección sita en Obispo Gelabert No. 2841, permanecerá abierta el domingo 7 de 8 a 11 horas a efectos de facilitar a los ciudadanos el cumplimiento de la Ley No. 11386 (Enrolamiento [illegible]

Ultimas noticias del turf

BOLETOS DE LA PLATA

Por motivos que no han estado a su alcance modificar, el Jockey Club Santafecino ha resuelto que la venta de boletos para las carreras de La Plata que se disputarán en horas de la tarde, se haga solamente hasta las 11.

Los aficionados, pues, tendrán que concurrir a las oficinas del Jockey en horas de la mañana para realizar sus apuestas.

PENAS COMPURGADAS

El Jockey Club ha resuelto dar por compurgadas las penas que venían sufriendo los jockeys aprendices C. Hunenoff y E. Abraham y el cuidador J. J. Rodríguez, quienes, por consiguiente, podrán volver a actuar, desde el próximo domingo.

Sobre estos casos en general y, en particular, sobre lo que se refiere al cuidador Rodríguez, hemos dado opinión anteriormente, y no será del caso insistir sobre ellos. Sin embargo, consideramos de nuestro deber hacer destacar la actitud del Jockey Club, que no desea seguir privando de medios de vida a estos profesionales. Justo, pues será que ellos paguen en la misma moneda y no den en lo sucesivo motivos para que se los castigue.

La designación de intendente-comisionado

La ciudad, bajo la impresión aun de los sucesos desarrollados en la noche del 29 del pasado mes, se ha enterado — o no se ha enterado — de que la designación de intendente por parte del P. Ejecutivo de la provincia ha sido juzgada como un abuso respecto de la Autonomía Municipal.

Ley en mano, y vista la fecha en que el Dr. Díez Rodríguez fué nombrado, el ciudadano de juicio independiente no puede compartir la opinión de ilegalidad que se le atribuye al decreto. El artículo 1o. de la ley 2351 dice textualmente:

«Declárense intervenidos los Concejos Deliberantes de los municipios de primera y segunda categoría y Comisiones de Fomento, el 1o. de enero de 1934.

Desde esa fecha las funciones de los Concejos Deliberantes y Comisiones de Fomento serán desempeñadas por los actuales miembros de dichos Concejos y Comisiones en carácter de Comisiones Administradoras, debiendo ajustar el desempeño de sus tareas a lo dispuesto en la Constitución Provincial, leyes, ordenanzas municipales, y demás disposiciones reglamentarias que no sean incompatibles con el ejercicio de sus cargos».

Y el art. 5o. dice en la primera parte: «El intendente municipal y la Comisión Administradora... etc.»

Tres aspectos tiene el asunto: el primero se refiere a la fecha de la renuncia del Dr. Zapata Gollan y la designación del Dr. Díez Rodríguez. La dimisión fué presentada con fecha 31 de diciembre, y si en la misma el P. Ejecutivo nombró al substituto es evidente que podía hacerlo sin considerar los términos de la ley 2351.

El segundo aspecto es de mayor importancia. Las Comisiones Administradoras ejercerán, según la ley, funciones de Concejos Deliberantes. Es verdad que los presidentes de estos cuerpos se hacen cargo de la intendencia en caso de ausencia del titular, pero esta facultad, en el actual estado político de las comunas, no excluye el nombramiento de un comisionado - intendente y lo prueba el hecho de que el art. 5o. menciona expresamente a las dos entidades: «Intendente y Comisión Administradora», y pues entre las atribuciones de los Concejos no figura la de designar jefe del D. Ejecutivo sino la de que el presidente del cuerpo reemplace ocasionalmente al titular, es lógico que quien debe designarlo, no habiendo mención legal en contrario, es el Poder Administrador de la provincia.

Es de tener en cuenta que con respecto de la organización municipal no rige tal o cual Constitución debido a que se está en un período de transición; ni la ley 2351 es un instrumento claro. Ya en la redacción se advierten conceptos imprecisos que sirvan a izquierda y derecha; por ejemplo: [illegible] interesante adivinar lo que se ha querido expresar con la frase: «las funciones de los Concejos Deliberantes serán desempeñadas por los actuales miembros de dichos Concejos en carácter de Comisiones Administradoras». Si la ley hubiese dicho que los Concejos Deliberantes asumirían "funciones de Comisiones Administradoras" todo estaría corriente, pero los faculta para ejercer funciones de Concejo Deliberante. Y nadie se ha ocupado nunca que entre las facultades de los Concejos figure la de nombrar intendente.

Más, la discusión se habría evitado con sólo que el gobernador de la provincia hubiese atendido a la razón teórica del programa de su partido y no a la razón práctica administrativa. Desde luego, la ciudad aspira únicamente a que el municipio esté limpio y que las recaudaciones sean invertidas con riguroso sentido de la economía social; pero estas aspiraciones del vecindario no chocan contra las reglas del derecho y en este aspecto es donde se va tejiendo la tela política de unos y otros. No sería posible que cada cual aplicase a su propio interés los ortosilabos de ¿Regules? ¡Cosas chicas para el mundo, pero grandes para mí!

La crisis económica y los alzamientos

Sería una exageración si se afirmara que los alzamientos políticos son consecuencias exclusivas del malestar económico; pero es exacto, siempre lo ha sido, que la pobreza social contribuye en grado peligroso, digamos así, al desarrollo de ideas y propósitos contrarios al interés público bien entendido.

Desde estas columnas hemos dicho y repetido con insistencia notoria, que cualquier medida del gobierno de la nación tendiente a crear trabajo, sería de beneficio moral y material para el país. Las clases pudientes debieran ser las primeras en mostrarse dispuestas a colaborar en un plan científico destinado a servir, con alguna eficacia, a la masa de obreros y empleados desocupados, siquiera para disminuir la presión de ánimo que se produce ante l[illegible] comprobación de que la vol[illegible] la aptitud, y aun la extrem[illegible] sidad, no encuentra modo [illegible] tener dignamente el pan [illegible] tro de cada día.

Lo dijimos muchas vec[illegible] en el tono que adquiere el convencimiento que se forma después del análisis: Mil millones de pesos, bien administrados y emitidos sobre garantías reales, pueden modificar el ambiente interno de la economía social, y si a la postre la iniciativa ocasionase algún perjuicio en la medida de los valores, será incomparablemente menor que el volumen de daños que ha causado, causa y causará esa especie de indiferencia que se diluye en medidas de más aparatosidad que beneficio.

El hambre es mal consejero, dicen desde antiguo, y la verdad de la frase se comprueba en la cantidad de suicidios morales y materiales que se producen en los períodos de profunda crisis. El hombre y las masas pueden soportar muchos males, pero el que bajo tiene límite a corto andar. La sociedad ha creado un sistema jurídico que acciona sobre el régimen económico; la habitación, los alimentos, los vestidos, etc. cuestan dinero. Sin éste no es posible obtener nada. El medio que el propio sistema concede para que los artículos de consumo puedan ser adquiridos, no es otro que el trabajo. Considérese, pues, a qué extremos, a qué desesperación puede llevar la carencia de ocupación recompensada, y en especial si no falta anhelo de emplear brazos o inteligencia en alguna actividad útil a todos.

El progreso en las ciencias ha obrado especialmente en la economía; reconocerlo es necesario para mantener en un alto nivel las relaciones humanas; si estos aspectos se descuidan, a los organizadores de revoluciones les será fácil infundir la esperanza de que después de la revuelta se conseguirá bienestar, consideración y otras bellezas que aguarda angustiado el hombre que sufre por falta de trabajo. Téngase por cierto, y lo repetimos que; no todos los revolucionarios lo son por malestar económico, pero los necesitados caen con frecuencia en la fiebre del alzamiento.

Descansarán en Villa Ana los restos del conscripto Centurión

UN HOMENAJE DEL PODER EJECUTIVO

Se hizo eco "El Litoral" días atrás, del deseo de los padres del conscripto Cándido Centurión muerto en el cumplimiento de su deber, de que los restos descansaran en el Cementerio de Villa Ana, localidad donde naciera la infortunada víctima del lamentable suceso del día 29 del mes pasado.

El Poder Ejecutivo no ha permanecido insensible ante el piadoso ruego, reiterado por carta personal al Gobernador de la Provincia, y esta mañana el subsecretario del Ministerio de Gobierno, doctor Eduardo C. Mántaras, informó a la prensa que por disposición del doctor Molinas, se han adoptado todos los recaudos para que el lunes sean conducidos los restos de Centurión a Villa Ana, donde serán inhumados con honores, rendidos por soldados del Regimiento 12 de Infantería, que se asociará así al homenaje que se le tributará al soldado caído.

En la tumba del conscripto Centurión se colocará una placa ofrecida por el Gobierno; igual homenaje se tributará a la memoria del conscripto Vaudagna, que con aquel pereciera defendiendo el orden y las instituciones legales.

Esta madrugada ha sido sancionado el Presupuesto de la Provincia

En dos horas quedó aprobado el proyecto venido en revisión de la Cámara de Diputados

AL SENADOR BAMBRILLA LO TRAJERON DOS EMPLEADOS DE INVESTIGACIONES

La medida dictada por la minoría de la Cámara de Senadores de compeler a los inasistentes para ingrar quórum, dió resultados; a las 20 horas fué detenido en Alcorta, Dep. Constitución, el senador doctor Brambilla, quien a las 22 horas era conducido a Rosario; el representante radical, acompañado por dos empleados de investigaciones de la policía rosarina llegó a esta capital en las primeras horas de la mañana.

LA ESPERA EN LA CAMARA DE SENADORES

De acuerdo a las órdenes de la presidencia, estaban clausuradas las puertas de la Cámara para impedir que algunos de los senadores pudiera ausentarse y malograr los esfuerzos que se realizaban; a las 24 horas se anunció que estaba en viaje el senador Brambilla, con quien se formaría número legal.

Los diez senadores presentes en la sesión de la tarde permanecieron en el local, donde comieron.

La presidencia, ante los rumores alarmistas que circularon en la ciudad anoche, ordenó que se impidiera el acceso del público a la casa, con excepción de los representantes de la prensa.

LA SESION DE HOY

A las 5.30 horas, poco más o menos, inicióse la sesión; presidió el doctor Eduardo Carasa, con asistencia de los senadores: Wernly, Rodríguez, Guevara, Parera, Maciel, Torres, Oliva, Carlén, Reyes y Brambilla.

Abierta la sesión, el senador Brambilla protestó por el procedimiento usado por el comisario de Alcorta señor Viale, quien habíalo detenido poco después de las 20 horas, conduciéndole al local de la comisaría donde fué tratado en forma desatenta y descomedida, hasta el extremo de que no se le permitió hacer uso del teléfono sin la fiscalización del comisario; agregó el doctor Brambilla que había sido despojado de su revólver en forma prepotente y brusca, y que el comisario había faltado al respeto lo que originó una incidencia que pudo haber cobrado caracteres graves.

Destacó la corrección con que había sido tratado por los empleados rosarinos que habíanlo conducido a esta capital.

LA COLABORACION DEL SECTOR RADICAL

El senador por San Justo doctor Simeón T. Reyes, habló brevemente; ratificó los conceptos pronunciados en la sesión de la tarde, y expresó que el sector radical no colaboraría en la tarea de discutir y considerar el presupuesto.

EL DESPACHO DE LA COMISION

El senador por Las Colonias doctor J. F. Wernly, fundó el despacho de la mayoría de la comisión. Antes de entrar en materia, dijo el senador Wernly que creía necesario traer al seno del cuerpo, el comentario que recorría los pasillos y salas de la casa, comentarios originados por el procedimiento irregular, — por no usar otro término, — agregó, que ha seguido la Cámara de Diputados, en el tratamiento y sanción del proyecto de presupuesto que iba a considerar el Senado. En esta oportunidad, como en una semejante en el año pasado, la Cámara de Diputados, manifestó el orador, envía el proyecto de presupuesto a punto de fenecer el período extraordinario de sesiones, cosa que llamaba fuertemente la atención si se recuerda que el referido proyecto se encontraba a estudio desde el mes de julio del año pasado. La Cámara de Senadores encuéntrase así ante hechos consumados definitivamente, porque cualquiera modificación que se introdujera en el proyecto haría necesaria una segunda revisión en Diputados, la que no se llevaría a cabo ante lo problemático y tal vez imposible que resulta un nuevo período de sesiones. Dejó constancia del desagrado con que la mayoría del cuerpo ha contemplado el proceder de la Cámara de Diputados.

Agregó que la comisión de presupuesto y cuentas, se ha visto ante la casi imposibilidad de hacer un estudio detenido, sereno y completo como lo requiere una ley de tanta importancia como la del presupuesto; de la apresurada revisión que la mayoría de la comisión ha realizado, se ha sacado en conclusión que el presupuesto adolece de ciertas fallas, algunas muy importantes; destacó que se ha tratado de hacer economías podando en algunos casos forzosamente habrán de influir sobre la eficiencia de los servicios a que están afectadas, en lugar de buscar esa economía en las rebajas de los sueldos, en la disminución necesaria del número de empleados, en la postergación de ciertas reformas no urgentes ni indispensables, que insumen cantidades importantes, y apartarse de la vieja práctica, criticada por todos, de complicar cada vez más la máquina burocrática con nuevos organismos y cantidades cada vez mayores de empleados.

Este presupuesto, prosiguió el doctor Wernly, no es mejor ni peor que el que nos rige, ni creo que dará mejores resultados. Colocado el Senado en la disyuntiva de aprobar este proyecto o dejar que continúe en vigor el actual, estimo preferible el primer criterio, desde que el presupuesto en estudio tiene sobre el actual la ventaja de regularizar la situación de hecho producida en las circunstancias anormales que nadie ignora; refirióse a los descuentos de sueldos dispuestos en acuerdo de ministros a mediados del año pasado, que en el nuevo presupuesto se harán extensivos a los tres poderes.

Solamente por ello, y no por convicción, y con el fin de dar a la Provincia, el presupuesto que le es indispensable, es que mi voto será favorable al mismo dijo terminando el Dr. Wernly.

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO

La secretaría lee el proyecto, y es aprobado en general por siete votos. Los radicales no votan, y permanecen en sus bancas, sin darse por aludidos cuando el presidente pone a votación los incisos.

Cerca de las seis horas llega el Ministro de Hacienda ingeniero Casella, acompañado por el director de rentas doctor Napoleón Pérez y el director del puerto señor O. A. Bonazzola, y el jefe de sección del Ministerio, señor L. Mollinari.

Rápidamente se lee cada inciso, y el doctor Carasa obtiene siempre la misma respuesta cuando lo pone a votación; siete votos por la afirmativa; nadie discute y es evidente el deseo de finalizar cuanto antes; la mala noche ha dejado sus huellas en los rostros de los padres de la patria, y algunos parecen reclamar urgentemente el lecho.

Las disposiciones generales siguen el mismo camino que los incisos; rápidamente son aprobados los 37 artículos que la integran, y se deja constancia que por error de copia se ha transcripto el art. 36, que ha sido suprimido por la otra Cámara.

A las 7.15 horas finaliza la consideración del presupuesto, y el doctor Carasa pronuncia breves palabras expresando que ha sido sancionado el presupuesto de gastos y recursos de la Provincia para el año 1934.

PALABRAS DEL INGENIERO CASELLA

El Ministro de Hacienda antes de levantarse la sesión, expresa la satisfacción con que el Poder Ejecutivo recibe la sanción de una ley de tanta importancia para la administración. Agrega que la primera discusión en la Cámara de Senadores se debe al conocimiento que los legisladores poseen del proyecto que desde el mes de julio se encontraba en la legislatura, en cuyo período habrían podido estudiarlo detenidamente.

UN PROYECTO DE LEY APROBADO

El senador Torres pide que se trate sobre tablas un proyecto de ley desautorizando una concesión de luz en Godeken y Berabevú; se aprueba el pedido, y el senador Parera funda el proyecto, agregando que el contrato cuya revisión se pide concede privilegios que redundan en perjuicio de las poblaciones. La Cámara aprobó el proyecto de ley.

Se levantó la sesión a las 7.20 horas.

La incorporación de la clase de 1913

Presentación de los conscriptos

Con regularidad continúan presentándose al Distrito Militar No. 36, los ciudadanos de la clase de 1913 que deben prestar el servicio de un año en las filas del Ejército.

El Distrito Militar ha instalado su oficina en el cuartel del Regimiento 12 de Infantería, actuando el médico cirujano doctor Pedro Gaitino.

Hasta hoy a medio día se habían presentado 223 ciudadanos, resultando del examen médico: 150 aptos, 45 para servicios auxiliares y 28 inaptos.

Quedaron en depósito, a la espera de destino, 195 conscriptos del ejército.

El plazo para la presentación de estos ciudadanos vence el día 15 del corriente.

Los conscriptos de la Armada

La comisión de marinos a cargo del teniente de navío Virgilio Patalano, continúa su tarea de concentrar los conscriptos que prestarán el servicio de dos años en la Armada. Hasta hoy a medio día habían sido examinados más de 60, en el local de la Subprefectura Marítima, por el médico cirujano de la comisión, Dr. J. Carlos Bello.

Mañana por la mañana también trabajará la comisión, pues está preparando el primer contingente que enviará a Puerto Belgrano, el lunes próximo.

El total de ciudadanos de la clase de 1913 que deben presentarse a dicha comisión, es de 200.

VIÑETA URBANA ::

FALSA ALARMA

Anoche, poco después de las 24 horas, azotó por la ciudad un leve viento de pánico. Un misterioso personaje embozado, como en las viejas novelas románticas, paseó en la noche estival su imagen tremenda bajo el amplio vuelo del capote obscuro. Parecía la clásica silueta del conspirador, pero no era otra cosa que el espectro del miedo hábilmente disfrazado.

Esta noche habrá revolución, decía el leve murmullo medroso. Y así como la bola de nieve aumenta su redondo grandor a medida que avanza, el oculto murmullo saturó la atmósfera porosa del momento con su extendida presencia.

Después de la media noche, silenciosamente, como bajo el imperio de una irrevocable consigna, toda la ciudad abandonó plazas, calles y paseos, cerró sus puertas, apagó sus luces, y se estuvo, todo oídos, temblorosamente expectante, a ver qué pasaba. Y no pasó nada. Para satisfacción de las gentes no aconteció ni el común percance de la llanta del anónimo automóvil que explota simulando el estruendo de un balazo. Todo fué silencio, recogimiento y paz en la ciudad insomne; Santa Fe, anoche, se vistió de aldea.

NOTAS

GITANERIAS

La antigua y célebre fábula del burro flautista ha tenido, en Varsovia, una variante pintoresca. Un gitano, de origen español, amaestró un borriquillo al que hace sonar en una flauta la antigua "Marcha de Cádiz". Algunos ingenuos creyeron efectivamente que el borrico tocaba la flauta, pero lo cierto es que quien interpretaba el himno era el mismo gitano, que es ventrílocuo.

Estas artes de la gitanería no constituyen una especialidad de los gitanos. Existe también algo que podríamos llamar gitanería intelectual. De ahí que veamos a más de uno en la actitud de tocar un hermoso burro sugiriendo un bello instrumento, sin sospechar que, en realidad, estamos oyendo la voz lejana de un escondido ventrílocuo.

Hay una lucha por la vida, una especie de guerra y guerrilla constante que sostiene el hombre con el hombre sin reparar en las armas que se disponen para triunfar. Ya es norma de conducta aquello de que el fin justifica los medios. Pero hay también una lucha motivada por razones menos esenciales y urgentes. Hay una lucha por la gloria alimentada con fuego de vanidad o de orgullo; una lucha impulsada por cierto secreto anhelo de inmortalidad espiritual consistente en el hecho de grabar su nombre en el bronce de la historia. El hombre simple, sin torturantes complicaciones psicológicas, satisfecho por el camino biológico de la paternidad, este legítimo deseo de no morir en absoluto y de seguir viviendo a través de la carne, la sangre y el espíritu de los descendientes. Esto es lo que se ha dado en llamar el sentimiento trágico de la vida que gira en torno al pánico frente a la muerte absoluta y al deseo vehemente de poder proyectarse hacia el futuro remoto. Sentimiento muy humano, tan humano que sólo el hombre es capaz de sentirlo. Pero no falta por ahí un burro que quiera ser músico, que se disponga a tocar la flauta de la sabiduría o la lira de los poetas o el cornetín bélico de los guerreros, en busca de inmortalidad heroica. No falta, tampoco, el que sabiéndose huérfano de excelsas virtudes, apela a los servicios del ventrílocuo y con el estómago de éste, bien o mal pago, hace como que discurre y mueve la boca, mismo como si hablara para engaño de tontos o de ingenuos que nunca faltan. Artes de gitanerías que, hechas por gitanos mueven a risa y simpatía, por lo que tienen de pícara viveza y agudo sentido del humor. Pero cuando no es un gitano el que apela a las argucias de la gitanería, es el caso de contemplar con piadoso desdén la pantomima que se nos ofrece y gritarle al engañador [illegible]

Junta Electoral Nacional

LOS PADRONES

La casa impresora, que tiene a su cargo la confección de los padrones nacionales para las próximas elecciones, ha iniciado la entrega de los ejemplares; se nos ha informado en la secretaría que para el día 10 del corriente estarán en poder de la Junta todos los padrones de la provincia.

CESANTIA

Ha sido declarado cesante el ayudante principal capitán retirado señor Pedro C. López. Anúnciase que se producirá un movimiento de ascenso entre el personal [illegible]

En la Caja de Sanidad y Beneficencia se suprimieron 43 puestos de propagandistas

Este personal que el intendente comisionado considera innecesario, percibía 15.650 pesos mensuales, de sueldo

CAMBIOS EN VARIAS REPARTICIONES MUNICIPALES

A primera hora concurrieron esta mañana a sus respectivos despachos de la Casa Municipal, el intendente-comisionado, Dr. Conrado Díez Rodríguez, los secretarios y los prosecretarios del Departamento Ejecutivo.

El intendente concedió numerosas audiencias, entre ellas al doctor Ignacio López Candioti, doctor Francisco Ferrer, doctor Carlos Croppi, doctor Mario Iglesias, presidente de la Suprema Corte doctor Amelio Ortiz y secretario doctor Francisco Anello; señor Cándido Guisasola, comisionados municipales doctores R. Villanueva y E. Seghizzi y señores A. Echarte Iriondo, Ignacio Risso y Antonio Cañete, jefes de reparticiones y numeroso personal obrero.

Trabajó el intendente hasta las 13 horas, atendiendo al público, firmando expedientes en trámite, reincorporaciones de empleados que sin causa justificada fueron declarados cesantes últimamente y otros decretos de importancia.

Recibió también a los periodistas, conversando brevemente sobre la labor que se realiza.

Cesantía de numerosos propagandistas de la Lotería Municipal

Los gastos de propaganda de la Caja de Sanidad y Beneficencia, dieron origen a una investigación por el Concejo Deliberante, y luego de un largo debate en las sesiones del mismo, comprobóse que se había excedido la cantidad autorizada en más del 100 o/o.

Cambiada la administración municipal, era de prever que el nuevo intendente tomaría alguna medida en la Caja de Sanidad y Beneficencia, a fin de poner término al exceso de gastos.

Así ha sido.

Firmado por el intendente, el secretario de Hacienda señor Horacio Rosas Leiva y el subsecretario de Obras Públicas, Higiene y Seguridad señor Julián Aliendro, se dió a conocer a la prensa, hoy, un decreto que dice:

"Teniendo en cuenta: 1o.) Que se ha comprobado que para la realización de la propaganda de la Caja Municipal de Sanidad y Beneficencia, se destina la suma de quince mil seiscientos cincuenta pesos mensuales solamente para el pago de cuarenta y tres agentes propagandistas. 2o.) Que la citada repartición sufraga directamente la propaganda que realiza de la misma por los distintos diarios y revistas de la ciudad y fuera de ella; considerando: que la propaganda que realiza directamente la Caja con los diarios es suficiente para su prestigio y el afianzamiento que ella tiene, por lo que no se justifica en la actualidad la existencia de agentes que la exploten, y que la supresión de ellos originaría una economía muy apreciable que redundaría en beneficio de la comuna, máxime en la situación sumamente precaria en que se encuentra actualmente; por ello, el intendente-comisionado, decreta: Artículo 1o.) Suprímese la cantidad de quince mil seiscientos cincuenta pesos m|n. que invierte la Caja, según se expresa en la primera parte de los considerandos de este decreto y como consecuencia, declárense sin efecto los nombramientos de todos los agentes propagandistas que constan en planilla, por considerarlos innecesarios. Art. 2o.) Dése cuenta oportunamente a quien corresponda."

En la Administración de Limpieza

Hoy a las 10.30 horas, el subsecretario de Obras Públicas, Higiene y Seguridad del Departamento Ejecutivo, puso en posesión de su cargo de jefe de la Administración de Limpieza al señor José Gómez Centeno, en lugar del señor Agustín de Iriondo, a quien se le ofreció otro puesto en la administración, por tratarse de un funcionario correcto.

El señor Gómez Centeno ha sido repuesto por decreto dictado anoche, en el cargo del que fué separado sin causa por el intendente anterior.

Gestiones ante la Compañía Central Argentina de Electricidad

El estado precario de las finanzas municipales y el deseo especial de dar cumplimiento a diversos compromisos como ser jornales, sueldos de empleados, etc., ha motivado una serie de medidas y entrevistas con instituciones bancarias para poder, en la semana venidera, comenzar a pagar dichos compromisos, especialmente al personal obrero.

Tenemos entendido que el intendente realizará gestiones ante la Compañía Central Argentina de Electricidad para que ésta entregue determinados fondos retenidos y que corresponden a la amortización del empréstito Blair. El lunes próximo se llevará a cabo una conferencia entre el señor intendente y un representante de la citada empresa, con el fin de tratar de regularizar la deuda existente entre aquella compañía y la Municipalidad.

El encargado de la Granja Municipal

Por decreto de esta mañana, el D. Ejecutivo dejó sin efecto el nombramiento del señor Manuel Insaurralde como encargado de la Granja Municipal, hecho por la administración anterior, y repuso en ese puesto al señor Florentino García.

En los Mataderos

El secretario de Hacienda y Administración del D. Ejecutivo, señor H. Rosas Leiva, concurrió a los mataderos de Las Flores en horas de faenamiento, y constató deficiencias, comprobando que se sacrificaban animales contraviniendo disposiciones veterinarias.

En el acto dispuso medidas en un todo de acuerdo con el veterinario de la Administración Sanitaria y tendientes todas ellas a asegurar el grado máximo de salubridad en defensa de la población consumidora de carne.

Sólo quedan siete nichos en el Cementerio

A raíz de la visita que hiciera al Cementerio el señor H. Rosas Leiva, hoy se ha dispuesto que por el Departamento de Obras Públicas se construyan nichos inmediatamente, pues en la actualidad sólo existen siete disponibles.

La Comisión Administradora

Se ignora cuándo será citada a reunión la Comisión Administradora integrada por los ex concejales.

La actitud de la mayoría de éstos, al constituirse en comisión fuera del recinto del Concejo Deliberante, designar presidente, reclamar la intendencia y solicitar la intervención federal, ha complicado la situación, alejando la posibilidad de la convocatoria.

Interrogado al respecto el intendente-comisionado, dió a entender que aún no había pensado hacerlo.

Entretanto, los ex concejales de las minorías, concordes en la oposición al intendente y al gobierno de la provincia, han resuelto recurrir a la Suprema Corte de Justicia para que se les reconozca y se desaloje y castigue al que, a juicio de ellos, ejerce indebidamente las funciones de intendente y se han dirigido de nuevo al ministro del Interior, insistiendo en su pedido de envío de la intervención nacional.

Anoche circularon rumores alarmistas

DETENCIONES Y LIBERTADES DIVERSAS

Con insistencia, desde las primeras horas de la noche, circularon en esta capital rumores alarmistas. Se aseguraba que para la madrugada habría actividades revolucionarias, cosa que originó precauciones de parte de las autoridades. Fueron reforzadas las guardias de las comisarías, departamento de policía, cuarteles, etc.

Felizmente los rumores no pasaron de tales. Esta mañana el personal que estuvo vigilante durante toda la noche, fué enviado a descansar.

¿TRATARON DE ROBAR EN UNA ARMERIA?

Los soldados del Cuerpo de Bomberos que vigilaban esta madrugada la manzana que circunda el cuartel, vieron desde una de las azoteas que tres sospechosos se movían frente a la armería Las Colonias, sita en calle San Jerónimo y Tucumán. Dada la voz de alarma un pelotón de soldados corrió hacia el sitio indicado comprobando que uno de los sospechosos saltaba a la finca mientras los dos restantes lograban huir. Fué rodeada la manzana pero sin haber logrado dar con el desconocido.

Arbitrada investigaciones informó de que en efecto la puerta del comercio de los señores Fernández Salazar y Cía. presentaba indicios de violencia, lo que confirma los temores de los soldados de bomberos. La policía prosigue diligencias pues cree que los tres N. N. eran ladrones.

DETENCIONES Y LIBERTADES

En la casa central de policía han tenido entrada, en independencia de los hechos sucedidos el día 29, enviados por la seccional 4a. Francisco [illegible], José Díaz, Dionisio Salcedo y [illegible] sio Rojas.

Recobraron anoche su libertad, los detenidos: Ciriaco y Francisco Suárez, que estaban alojados en la Cárcel Pública, Santiago Juan Chiaffino, que estaba detenido en la casa central de policía, Clemente Guillerón, Honorato Figueroa, José Abraham Silva, Domingo Almada, Roque Olguín, Pedro Luis Martínez, Gregorio T. Martínez, Juan Martínez y Luis Varallo.

ESTA MAÑANA PRESTARON DECLARACION 3 DETENIDOS

De la casa central de policía donde se encuentran detenidos fueron conducidos esta mañana al juzgado federal los señores Carlos Murúa, Pedro Oscar Murúa y José Cervera. Los nombrados prestaron declaración ante el juez suplente Dr. Oviedo Bustos.

SUMARIO A UN AGENTE DEL ESCUADRON

Informamos ayer que en momentos en que se encontraba deponiendo el doctor A. Grecca, a un soldado de la custodia se le había escapado un tiro de winchester. El juez interino doctor Parma ordenó la detención del soldado Félix Rojas, perteneciente al escuadrón de seguridad y ha iniciado el sumario pertinente para deslindar responsabilidades y esclarecer el hecho.

Subprefectura Marítima.

ESTAN DETENIDOS DOS CONVENCIONALES SUPLENTES

La seccional segunda detuvo en horas de esta mañana al señor Néstor Sambarino, convencional suplente por el departamento Obligado. Tuvo entrada también, esta mañana, en el departamento central, el convencional suplente del departamento Castellanos doctor Alfredo Grassi, quien fué conducido por el secretario de policía de Rafaela.

Movimiento Político

UNION CIVICA RADICAL ANTIPERSONALISTA

Reunión de la Junta Departamental

Ayer, a las 19 horas, se reunió la Junta Reorganizadora Departamental en el local de su secretaría. Los integrantes de la misma redactaron una expresiva nota de felicitación dirigida al Tte. Coronel Perlinger por el comportamiento del ejército en los sucesos conocidos.

A continuación fué aprobado un proyecto de reglamentación interna que se aplicará en los comicios a efectuarse el domingo próximo para la designación de autoridades partidarias mediante la práctica del voto directo.

También fué redactada una nota dirigida al Jefe de Policía solicitándole que levante la orden de clausura que pesa sobre el local del comité de la sección 5a. para que puedan realizarse las elecciones internas del domingo próximo.

La Junta Departamental ha resuelto reunirse todos los días a las 19 horas a los fines de atender todas las cuestiones relativas al desarrollo del partido, hasta el acto comicial del domingo próximo.

PARTIDO DEMOCRATA

El día 14 del corriente se realizarán las elecciones internas del Partido. Serán elegidos los miembros de la Junta Ejecutiva de Gobierno, autoridades locales de los comités no reorganizados, candidatos a diputados nacionales, a senadores y diputados provinciales. Anúnciase para la semana próxima la aparición de la reglamentación de los comicios dictada por la Junta Provisoria.

Cerca de trece mil afiliados se han puesto al día con la tesorería del Partido a fin de participar en esta elección y en la del domingo 21 del corriente, en que se elegirán candidatos a intendentes municipales, concejales, miembros de comisiones de fomento y consejeros escolares.

La Junta ha fijado el horario de 8 a 12 horas para la emisión del voto, y las mesas se instalarán en los locales de los comités; los comicios serán presididos por delegados especiales de la Junta de Gobierno, con intervención de los fiscales que envíen los candidatos.

San Genaro Norte

Kermesses—

Organizada por el club Sportivo Riverdorna de esta localidad se vienen realizando las tradicionales kermesses al aire libre, se realizaron durante los días 24, 25 y 31 de diciembre ppdo. y 1 del corriente, las que continuarán durante los días 6, 7, 13, 14, 20 y 21 de enero. Han tenido dichos festejos un comienzo bastante promisor que ha superado todo optimismo, habiéndose dado cita una enorme concurrencia especialmente de los pueblos circunvecinos, lo cual comprueba una vez más el entusiasmo que despiertan estas kermesses. La comisión directiva, con tal motivo, ha merecido los mayores elogios por sus buenas disposiciones, no ha escatimado esfuerzos a fin de proporcionar de todas las comodidades esenciales a los concurrentes contando con una hermosa pista de baile, piso machimbrado, orquesta típica y jazz band integrada por 12 músicos, kioscos atendidos por las principales damas y niñas de nuestra sociedad.

Enlace—

El 30 del mes ppdo. se efectuó el enlace de la distinguida niña de nuestra sociedad, señorita María Luisa Galeazzi con el señor Vicente Scalisera de la ciudad de Rosario. Apadrinaron la boda la señorita Angelita Galeazzi y el señor Salvador Galeazzi y testigos los señores R. Stragiotti y R. Scamera. Celebrando el feliz acontecimiento se realizó en la casa de la novia un lunch.

Los novios partieron en viaje de placer a Buenos Aires - Montevideo.

Fallecimiento—

Ha fallecido el 24 del mes ppdo. el apreciado vecino de ésta, señor Santiago Acuña, víctima de un ataque cardíaco, deceso que ha provocado en el seno de nuestra sociedad un hondo pesar dadas las innumerables simpatías que supo granjearse en vida.

Perteneciente a una antigua familia, ha sido empleado provincial y luego jubilado, desempeñando en esta localidad el puesto de comisario general, por espacio de 20 años. En el sepelio de sus restos se puso de manifiesto el pesar que produjo su fallecimiento, habiendo hecho uso de la palabra el señor Aurelio Spinelli.

Viajeros—

Encuéntrase nuevamente entre sus familiares a pasar sus vacaciones los estudiantes señores Luis Trucco, Américo Meyer, Arnaldo Mauro, Enzo Ragñoli y O. Zasta.

VILLA CAÑAS

Huelga de obreros de trilladoras y conductores de camiones

Desde el día 2 de este mes están en huelga los carreros, conductores de camiones, peones de galpón y de máquinas trilladoras.

El movimiento se desenvuelve pacíficamente, no teniendo que lamentarse por ahora ningún hecho desagradable.

El domingo próximo se dará principio en el local de la C. de Fomento a la inscripción de mujeres y extranjeros para la formación del padrón comunal

De acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de la provincia de fecha 27 de diciembre de 1933 estableciendo la forma como se confeccionarán los padrones suplementarios de los municipios de tercera categoría de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.o de la ley 2201, el domingo próximo empezará a funcionar en el local de la Comisión de Fomento, la mesa inscriptora para la formación del padrón suplementario de mujeres y extranjeros que han de intervenir en la próxima elección comunal, operación que será efectuada por la misma mesa inscriptora que fuera designada por la Junta de Mayores Contribuyentes para la formación de los registros electorales de las elecciones que debieron realizarse el 17 de diciembre ppdo., debiendo advertirse a los interesados que la mesa inscriptora sólo funcionará los días domingos 7 y 14 del mes en curso.

Tengan presente especialmente las mujeres que la inscripción es tanto más necesaria cuanto las habilita para intervenir directamente en la constitución de los Consejos Escolares de Distrito, responsabilidad que como madres deben aceptar y responder con decisión y valentía, pues así lo reclama la educación de sus hijos.

IGLESIA PARROQUIAL
Sábado 6 de enero — Fiesta de los Santos Reyes

A las 7.30: Misa rezada.

A las 9.30: Misa cantada, con sermón, exposición del S. Sacramento y bendición.

Domingo 7

A las 7.30: Misa de comunión general para las socias del Apostolado de la Oración.

A las 9.30: Misa parroquial; explicación del Evangelio y rezo del santo rosario.

A las 19: Hora Santa mensual para los asociados de la Acción Católica y demás fieles.

COMISION DE FOMENTO
Ordenanza No. 3 — Listas de sanidad

De acuerdo con las disposiciones y facultades que confiere la reglamentación de comisiones de fomento en vigencia y lo aconsejado por el Consejo General de Higiene, la Comisión de Fomento de Santo Tomé, departamento La Capital, provincia de Santa Fe, sancionó la siguiente ordenanza:

Artículo 1.o — A contar desde el día 15 de enero del año 1934 toda persona radicada dentro de la jurisdicción de esta comuna que se dedique al comercio en los ramos de almacén, carnicería, panadería, verdulería, lechería, peluquería, o cualquier otro comercio en que se expendan al público comestibles, ya sean patrones, dependientes o repartidores, deberán munirse de su correspondiente libreta de sanidad. Art. 2.o — La libreta de sanidad contendrá: a) Fotografía del portador; b) filiación de l mismo; c) número del registro; d) firma del interesado y de la autoridad comunal; e) certificado y firma del médico. Art. 3.o — Para munirse de la libreta de sanidad los interesados deberán presentarse a las oficinas de la Comuna, de donde retirarán una orden para ser examinados por el médico que ésta designará al efecto. Art. 4o. — Toda persona que esté comprendida dentro de las disposiciones de la presente ordenanza, deberá someterse al examen del médico oficial de la comuna cada seis meses. Art. 5.o — Para el control de las libretas de sanidad se llevará un registro especial foliado y rubricado por el presidente y secretario de la Comuna, en el que se hará constar el número de orden y la filiación de cada una de las personas que soliciten libreta y demás circunstancias que convenga, a los efectos del control. Art. 6.o — Los vendedores o repartidores ambulantes que residan fuera de esta localidad deberá exigírseles la libreta o carnet de sanidad otorgado por las autoridades del lugar donde se domicilian y en el caso de que no lo tuvieren se les exigirá el cumplimiento de la presente. Art. 7.o — Concédese un plazo de treinta días a contar desde el 15 de enero de 1934, para que todas las personas que deban cumplir con las prescripciones de la presente ordenanza se presenten a retirar su respectiva libreta de sanidad. Art. 8.o — El comerciante o vendedor que no se hubiese munido de su libreta de sanidad dentro del plazo establecido en el precedente artículo incurrirá en una multa de veinte pesos m|n. Art. 9.o — Publíquese para su cumplimiento y cópiese en el registro de ordenanzas.

Dada en sesión del día 18 de diciembre de 1933. — Alfonso Bonfanti, presidente; Segundo A. Pampiglioni, secretario.

MOVIMIENTO DE CAJA DE LA C. DE FOMENTO, DURANTE EL MES DE DICIEMBRE PPDO.

Ingresos: Saldo en caja del mes anterior, $ 194.54, diciembre 1|15. Recaudado por impuesto a vendedores ambulantes, $ 15.30; por impuesto luz, cobrador Ferrero, $ 311.80; por impuesto riego, cobrador Ferrero, $ 289.55; por impuesto luz, Germán Fugas, $ 22.—; por multa luz, ídem, $ 16.50; por impuesto riego, ídem, $ 20.—; por multa riego, ídem, $ 15.—; por impuesto surtidores, $ 65.—; por patentes vehículos, $ 14.—; por introducción arena, $ 1.30, diciembre 15|20. Por impuesto luz, cobrador Ferrero, $ 111.70; por impuesto riego, cobrador Ferrero, $ 93.30; por impuesto luz, juicio contra P. Terito, $ 16.20; por multa ídem, $ 8.10; por impuesto riego, ídem, $ 4.40; por multa ídem, $ 7.20, diciembre 18|16. Por impuesto surtidores, $ 12.000; por introducción arena, $ 0.60; por impuesto luz, cobrador Ferrero, $ 201.75; por impuesto riego, cobrador Ferrero, $ 182.30; por impuesto luz, E. Cerioli, $ 30.—; por impuesto riego, A. Badetti, pesos 41.70. Diciembre 27|31. Por impuesto luz, juicio contra M. Maimonte, $ 14.85; por multa ídem, $ 7.45; por impuesto luz, juicio contra Peisojovich Guersovich y Cía., $ 75.30; por multa ídem, pesos 34.15; por impuesto riego, ídem, $ 68.20; por multa, ídem, $ 30.70; por impuesto luz R. Fernández, $ 10.60; por impuesto riego, ídem, $ 45.65; por impuesto luz, juicio contra Suc. Beregne, $ 81.40; por multa, ídem, $ 40.70; por impuesto riego, ídem, $ 80.40; por multa, ídem, $ 40.20; por delineación veredas, $ 1.— por introducción arena, $ 1.20; por importación abasto, $ 72.—; por venta de bolsas para la caza de langosta $ 25.—; por venta de un tractor en desuso, $ 50.—; por vendedores ambulantes, $ 6.—; por impuesto luz, cobrador Ferrero, $ 227.20; por impuesto riego, cobrador Ferrero, $ 115.25.

Total recaudado: $ 2.626.09.

Egresos: Diciembre 1|15: Pagado a Marcelo Perini s|c. atrasado, $ 30.—; a Benito Gloria, a|c. combustible para riego, $ 98.25; a R. Rodríguez y Cía., a|c., $ 0.70; a Previsión S. A., novena cuota seguro camión $ 36.—; a José Bertone, servicio colectivo, $ 4.—; a Juan Galarza, ejemplares diario EL LITORAL, $ 1.—. Diciembre 15|20: A A. Sánchez, su comisión vend. ambulantes, $ 7.65; a J. P. Cardona y Bieler, 90 o|o multas juicio de G. Fugas, $ 25.35; a A. Vivas por traer un ataúd, $ 2.00; a Guillermo Asoli, a|c. de nichos, $ 36.—; a Benito Gloria, a|c. combustible para riego, $ 100.20; a Cruz Sánchez, 4 días trabajo, destrucción saltona, $ 8.50; a Curt Berger y Cía., 1 cinta máquina, $ 2.40; a Eleodoro Acosta, trabajo destrucción langosta, $ 1.—; a J. P. Cardona y Bieler, 90 o|o multa juicio P. Terito. Diciembre 20|27: A Eleodoro Acosta, trabajo destrucción saltona, $ 1.—; a Luis y C. E. Lenegger, saldo cuenta trabajos herrería, $ 65.—; a International Harvester, cuota camión regador, $ 264.94; a Benito Gloria, a|c. combustible para riego, $ 103.10; a J. P. Cardona y Bieler, 90 o|o multa juicio M. Maimonte, $ 6.70; a J. P. Cardona y Bieler, 90 o|o multa juicio de Peisojovich Guersojovich y Cía. $ 61.50; a C. L. [illegible], por traer un ataúd, $ 3.—; a Eleodoro Acosta, por destrucción saltona, $ 2.—; a Correos y Telégrafos, por timbres postales $ 1.95. Diciembre 28|31: A B. Palazzo, sus jornales 1a. quincena diciembre, pesos 32.50; a Boletín Oficial, por publicación edictos, $ 5.—; a J. P. Cardona y Bieler, 90 o|o multa juicio Suc. Beregne, $ 72.30; a José Franco, 7 días trabajo destrucción saltona, $ 14.—; a Gaspar Kieffer, su factura, $ 15.15; a Alberto Sánchez, su comisión vendedores ambulantes, $ 2.30; a Pascual Sforti por 2 ataúdes, pesos 26.—; a Francisco Buniva, por varios fletes, $ 35.50; a Domingo Ferrero, 5 o|o comisión sobre cobranza luz y riego, $ 93.60; a A. Ermácora, sus jornales 2a. quincena diciembre, $ 60.—; a Isidoro Pretti, 7 días trabajo arreglo caminos, $ 28.—; a A. J. Bieler, por cobro extrajudicial cuenta de R. Fernández, $ 9.60; a J. B. Nigro, a|c. por suministro alumbrado público, $ 210.—; a Francisco Rodríguez, sus jornales 1a. quincena diciembre, pesos 54.—; a B. Gloria, a|c. combustible para riego, $ 78.75; a J. B. Nigro, a|c. m|c. por alumbrado público y corriente para riego, $ 826.30. Total de egresos: pesos 2.586.86. Saldo en caja que pasa al mes de enero de 1934, $ 90.23.

Alfonso Bonfanti, presidente; Segundo A. Pampiglioni, secretario; Bartolomé Buniva, tesorero.



Departamento Castellanos

RAFAELA

El día 24 formalizóse el compromiso matrimonial de la señorita Clara Baravalle con el señor Héctor H. Fioel. El pedido de mano fué hecho por la señora Julia Dardatti Vda. de Fioel, madre del novio.

—El señor Julio Balsine ha trasladado su residencia a la Avenida Mitre 832.

—El señor Enrique Bertolaccini y su esposa Delia Galcerán, han partido para Mar Chiquita, donde estarán una breve temporada.

LEHMANN

El hogar de los esposos Castagno - García, ha sido alegrado con el nacimiento de un bebé que llevará el nombre de Enrique.

—A mediado de este mes contraerá enlace en esta localidad, la señorita Adelina Victoria Marconetti con el señor Juan Allasia.

SANTA CLARA DE SAGUIER

A beneficio de la biblioteca popular, los días 5, 6 y 7 habrá bailes populares en la plaza.

—Ha sido alegrado el hogar de los esposos Perusia - Alario con el nacimiento de un robusto varoncito.

VILA

Días pasado ha recibido los óleos bautismales la niñita María Elena Teresita, hija del joven matrimonio Italia María Elena Dagnani - Carlos Tosini.

SUSANA

El próximo sábado se efectuará un baile social en el salón de la C. de Fomento. Hay expectativa por esta reunión, que congregará un grupo de familias de esta localidad.

Escalada

BAILES

Como se había anunciado, realizáronse con todo éxito los bailes organizados por el C. A. Jorge Newbery. El amplio salón del cine Moderno se vió repleto de una selecta concurrencia. La orquesta "Acosta" que amenizó estos bailes tuvo el desempeño feliz de siempre.

Notamos la presencia de las siguientes señoras: M. Argentina R. de Quirelli, Erminda Q. de Vertín, Juan M. de Schmidt, Melba C. de Dufrechou, R. M. de Sertín, Emma de Grassino, Ethel V. de Travesani, Guadalupe de Arbizú y R. S. de Fontana. Srtas. Erminda y Esther Arbizú, Manuela y Mina Samitir, Rosa y Adela Quirelli, Inés Dufrechou, Isabel Travesani, N. Grassino, Rosa Pogliacome, Santina, Chita, Elisa y Carmen Guiabay, Rosa e Isabel Sertín, Guillermina Vita y Siria Schmidt, Angela y S. Ravelli, Rosa Mázzaro, Frutuosa, Rosa y Victoria Sabha, Adela Díaz, María Francisca y Esther Dovis, Dora, Coca y Elvira López, Juana Moreyra, Benita Tenedini y R. Lazzarini.

BASKET-BALL

El domingo 31 por la noche, llevóse a cabo en la cancha del C. A. J. Newbery, un interesante encuentro de basket-ball entre los "fives" de Nacional, de San Justo y Jorge Newbery, local.

Los locales se impusieron con relativa facilidad por el score de 25 a 8.

El "five" local que jugó un buen partido, a pesar que es uno de los primeros que realiza, formó en la siguiente forma: Fernando Sánchez, Juan José Vera, Raúl Dufrechou, Rómulo [illegible] y Ovidio Dufrechou.

DEMOSTRACION

Un grupo de sus amigos ofreció al joven Miguel Neme, una demostración, consistente en un almuerzo criollo en el paraje denominado "El Saladillo", con motivo de haberse eximido del servicio militar; la comida transcurrió en un ambiente de franca camaradería poniéndose de manifiesto las simpatías que goza el joven Neme.

Además del obsequiado asistieron los señores Cenil y Angel Chemes, José Hanidak, Juan José y Poto Vera, José Berniotti, Waldo, Juan y Raúl Quirelli, Raúl y Ovidio Dufrechou, Chede Habichayn, Francisco Gómez, Fabio Aguilar y Pedro Romero.

DEFENSA AGRICOLA

Es digno de elogio el empeño que pone en su misión, el empleado de la Defensa Agrícola de este distrito, Sr. Celestino Quirelli; es enorme la destrucción que se ha hecho de la saltona y podemos asegurar que será muy poca la langosta que volará debido a la eficaz campaña cumplida.

VIAJEROS

A Santa Fe los jóvenes Miguel Neme y Juan Quirelli.

—De Suardi el señor José M. Dufrechou.

—De San Justo el señor Antonio Gervasoni y su señora esposa.

Baile popular en Franck

Organizado por la Sociedad de Socorros Mutuos "La Fraternal" tendrá lugar en su salón social el 6 de enero, a las 22 horas, un baile popular. Este será amenizado por la orquesta Geretti.

RECONQUISTA

Casamiento

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita América Bertucci con el señor Gregorio E. Paredi, perteneciente a la sociedad de Vera.

El casamiento fué fijado para fines del corriente mes.

Paralizóse la construcción del puente sobre el río Salado, en San Justo

No bien se habían iniciado los primeros trabajos para la construcción del puente sobre el río Salado, cuando ha habido que paralizarlos. La razón de ello es poderosa, pues la situación que se le ha dado al mismo, según el nuevo trazado, difiere en mucho de la que se le dió en un principio, pues aquí el río contiene mayor caudal de agua y es más ancho. Por este motivo el contratista de la obra ha debido suspender el trabajo, porque entiende que sin el acoplamiento de un puente auxiliar, la obra por él ejecutada, podría ser destruída en la primera creciente que se originara. Entendiendo también así la Dirección Nacional de Vialidad, ésta ha resuelto la construcción de un puente auxiliar de 60 metros de luz, en cemento armado, terraplenes a cubierto de inundaciones extraordinarias, destronque, limpieza y emparejamiento del terreno en todo el trecho necesario al empalme con los actuales caminos. El costo de esta obra está calculado por la Dirección de Vialidad en la suma de 108.000 pesos, y dentro de esta cantidad harán sus propuestas los licitantes.

Esta obra es de trascendental importancia para San Justo y en particular para Soledad y su colonia, dado que una vez librado el puente al servicio público, en pocos minutos se hará el recorrido desde allí hasta el camino pavimentado que une a San Justo con Santa Fe.

Urge también la pronta iniciación de estos trabajos, para atenuar en algo la afligente situación económica por la que están atravesando muchos hogares.

PROFESIONALES

Guía Médica

Dr. B. Allende. — Enfermedades internas y específicas. Rayos X. Electricidad médica y ultravioleta. — Rioja 2344. U. T. 7286. Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas.

Dr. Antonio B. Arroyo. Ex-interno del Instituto Modelo y Clínica Médica y del Hospital Nacional de Clínicas de Buenos Aires — Vías respiratorias. Tratamientos modernos de las enfermedades del pulmón — San Martín 3121, Santa Fe. Consultas: de 14 a 18 horas. U. T. 6378. S. T. 15061.

Dr. Antonio H. Celeri. Cirujía, Señoras, Clínica General. — Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 18 horas. — 1o. de Mayo 1319; U. T. 4678; S. T. 12218.

Dr. Aparicio V. Ceballos. Señoras. Diatermia. Electrocoagulación. Internas. Venéreas. — Consultas: de 9 a 10.30 y de 14 a 17 horas. 1o. de Mayo 2381.—U. T. 2024 S. T. 15811.

Dr. Cingolani. — Director del Dispensario Público Nacional. Internas, sífilis, várices, cirugía, etcétera. — Consultas: de 14.30 a 17 horas. Belgrano 2334 y Santiago del Estero. U. T. 6846; S. T. 78018.

Dr. Colli. — Vías urinarias. Uretritis agudas y crónicas. Gota militar. Uretroscopía. Cistoscopía — Consultas: de 8 a 10 y de 14 a 20 horas: 25 de Mayo 2884. U. T. 6302

Dr. Carlos J. Croppi. — Rayos X. Enfermedades del estómago. Intestinos. Hígado. Aorta. Riñón. Diagnóstico radiográfico. Radiografía. Radioscopía — Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas. 9 de Julio 3064.

Dr. Esquivel. — Ex jefe de la Clínica Obstétrica y Ginecológica de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Ex-médico cirujano del Hospital S. Rafa. Ex-Adscripto a la cátedra de Obstetricia — Consultas: de 8 a 9.30 y de 15 a 18 horas. Salta 2780. U. T. 6555.

Dr. Roberto Echegoyen Enfermedades internas. — Especialista [illegible]. Curaciones sin cirugía de los colecistitis calculosas. (No operatorio.) Atiende únicamente a domicilio en Santa Fe.— San Luis 2880.—U. T. 2895.

Dr. José Más Lassaleta. Consultas: de 7 a 8 y de 13.15 a 16.15 horas. San Jerónimo 3033. U. T. 2456; S. T. 11044.

Dr. M. Marengo. — Consultas: de 14 a 15 horas — Las Heras 3359. U. T. 5520; S. T. 15991.

Dr. José B. Menchaca. Consultas: de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. 25 de Mayo 2636. U. T. 2272.

Dr. Emilio Moreno. Médico cirujano. — Consultas: de 15 a 18 horas. 25 de Mayo 2025.—U. T. 6078—S. T. 15097.

Dr. Niklison. Enfermedades internas. Rayos X — Consultas: de 8 a 9 y de 14 a 17 horas. 25 de Mayo 2014. U. T. 2904.

D. J. E. Milesi MEDICO CIRUJANO — Ex interno por concurso de los hospitales Rosario, Clínica del Trabajo y Niños de Rosario, Clínica Médica, Clínica general de hombres, mujeres y niños. Rayos Ultra Violeta. — Horas de consultas: de 9.30 a 11 y de 11.30 a 18 horas. Vera No. 2436, S. T. [illegible]; U. T. 15855.

Dr. Antonio M. Occhi. Médico cirujano — Ex médico del Hospital Ricardone. — Internas — Señoras — Cirugía. — 9 de Julio 2222.—U. T. 6270.

Dr. Pío Pandolfo. — Enfermedades internas. Señoras y niños — Suipacha 2643. U. T. 2610. Consultas: de 14 a 18 horas [illegible]

Dres. D. y M. R. Pujato. —Consultas: de 15 a 18 horas — Cirujía, internas, enfermedades de señoras y partos. San Martín 1670. U. T. 2652; S. T. 12131.

Dr. R. Alberto Pérez. — Médico cirujano. Internas. Otros fie — Consultas: de 9 a 11 y de 15 a 18 horas. — Buenos Aires No. 537; U. T. 6890.

Dr. Luis S. Reggiardo. Cirujía. Rayos X — Consultas: de 14 a 16 horas. San Martín 2650. U. T. 2868; S. T. 15012.

Dr. Luis A. Reggiardo. Médico cirujano — Consultas: de 7 a 10 y de 14 a 17 horas. Tucumán 2720 U. T. 6820. S. T. 14657.

Dr. Sauco. — Ex-interno del H. Rosario. Médico del S. de Vías Urinarias del H. de Caridad. — Génito-Urinarias — Enfermedades y Cirugía de la Uretra — Próstata — Vejiga — Riñón — Matriz y Ovarios. — Señoras: de 14 a 17 horas. Marcial Candioti 3725.—Hombres: de 18 a 22 horas en la Clínica Modelo. — Buenos Aires número 3762.

Dr. Carlos G. Spina. — Internas. Cirujía. Señoras. Especialmente estómago, hígado e intestinos. — Atiende en su nuevo consultorio, Avenida Rivadavia 3331.—U. T. 5305- S. T. 10.000.

Dr. Alfredo P. Trento Médico cirujano. Medicina general. Señoras, Partos, Niños.—Consultas: de 15 a 18 horas. Otras horas a solicitud. 4 de Enero 2473. S. T. 12182.—U. T. 4291.

Dr. Miguel J. Taverna. - Internas. - (Especialmente enfermedades del vientre). - Diatermia. - Rayos ultravioletas. — De 9.30 a 11 y de 15 a 18 horas. — Mendoza 2830. — U. T. 4309 - S. T. 11493.

Dr. Tiscornia Antonio F. Señoras y Partos — San Jerónimo 2743. — Consultas de 2 a 3. — U. T. 2714 - S. T. 11022.

Dr. Tiscornia. — Enfermedades internas. Corazón. Pulmones. Nerviosas. Sífilis y venéreas. Rayos X. Diatermia. Luz ultravioleta — Consultas: de 14 a 18 horas. San Jerónimo 3350. U. T. 2865.

Dr. Lorenzo de la Torre. Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 18 horas. Rioja 2535. U. T. 5089; S. T. 12709.

Especialistas: Garganta, Nariz y Oído

Dr. Alfredo Balma. — Garganta, nariz y oído — Consultas: de 8.30 a 10.30 y de 14 a 17 horas. [illegible] S. T. 15028; U. T. 2070.

Dr. Julio G. Croppi. — Médico cirujano. Especialista en nariz, garganta y oído — San Jerónimo 2241. U. T. 6873. Santa Fe. Horas de consulta: de 10 a 12 y de 14 a 18 horas.

Dr. Testoni. — Especialista garganta, nariz y oído — Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 19 horas. Consultorio: 9 de Julio 2176. S. T. 11553; U. T. 3561.

Especialistas de Niños

Dr. Carlos E. Figoli. — Especialista del H. Italiano y Asistencia Pública. Enfermedades de los niños. — 25 de Mayo 3017. Consultas: de 15 a 18 horas. U. T. 5365; S. T. 18206.

Dr. Julia. — Especialista en niños. Director del Dispensario Escolar. — 1 Junio 3711. — De 13 a 19 horas. Otras horas a pedido. U. T. 6619. S. T. 18511. — Niños débiles. Asma y bronquitis crónica. Alimentación [illegible]

Dentistas

"Clínica Dental Ruiz" Dr. Victorio Brocca — Heráclito A. Cabral. — Consultas: de 8 a 12 y 14 a 19 horas. — Tucumán 2671. U. T. 2062—S. T. 11648.—Santa Fe. Pta.

Oculistas

Dr. Francisco Beltramino —Especialista en enfermedades de los ojos. Receta lentes. Oculista del H. de Caridad, donde atiende: martes, jueves y sábados.—25 de Mayo 2472.

Dr. J. Maggi Zavalía Médico oculista. — Enfermedades de los ojos. Anteojos y operaciones. — Médico del servicio del H. de Caridad y de la Asistencia Pública. Ex-interno por concurso y médico del servicio de Oftalmología del Hospital San Roque.—Consultas: De 10 a 12 y de 15 a 19 horas.—U. T. 2823—Santa Fe.—San Jerónimo 2452.

Dr. A. Cortes Zavala. Médico oculista. Enfermedades y cirujía de los ojos. Prescripción de anteojos. — Consultas: de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. — Humberto 1o. 2329; U. T. 6162.

Parteras

Angela M. C. de Amati. Partera. — Se reciben pensionistas. 25 de Mayo 3145. U. T. 4155.

Isabel P. de Pérez. — Partera. — Diplomada en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Ex - partera de la Maternidad del H. de Clínicas. Embarazos y partos. — Inyecciones y curaciones por prescripción médica. — Se reciben pensionistas. — Urquiza 2280, casi esquina Mendoza; U. T. 4643.

Pedicuros

Soler. — Pedicuro diplomado — Especialista en uñas encarnadas, callos, juanetes y ojos de gallo. — Días: lunes, martes y miércoles en el Ritz Hotel. Horario: de 8 a 12 y de 16 a 20. San Martín No. 2704; U. T. 2066|67; S. T. 11240.

Químicos

Dr. Mantovani. Laboratorio de análisis. Sangre, Orina. Líquido de punción. Secreciones. Exudados. Heces. Jugo gástrico. Suero Reacciones de Wassermann y Weinb. Ultramicroscopía. — San Martín 2768. U. T. 3274; S. T. 12680.

Abogados

Dr. Francisco B. Caminos Abogado. — 9 de Julio 1724. U. T. 2148, S. T. 12000.

Dr. José C. Mai. Abogado — Rioja 2021. U. T. 3132; S. T. 11037. Particular: San Martín 2612 U. T. 6289.

Dr. José P. Milesi. — Abogado de la Municipalidad y C. de Higiene de Santa Fe. — Buenos Aires 2822.

Rodríguez Larreta y Rosa —Abogados. Abrieron su estudio en San Jerónimo 2053. — Consultas: de 14 a 19 horas. — U. T. 6453. S. T. 12022.

José Peisojovich — Abogado

Lázaro Freidenberg — Contador Público Nacional — 9 de Julio 2212 — Tel. 11445 — 2338. No. 30057 v4|22

[illegible]cs. Amilcar Razori y Sixto Bayer. — Abogados —

Antonio J. Ferrari. Procurador y contador — San Martín 2270 U. T. 3390, S. T. 11026.

Escribanos

Guillermo Cabello. — Escribano Público y des Bienes [illegible] Nacional — JOSE V. ABALO, Escribano adscripto — Estudio completo de antecedentes [illegible]